

**BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA**

- Año 120
- Mayo 1970
- Número 5

I

PRELADO

Carta Pastoral del señor Obispo en la Jornada anual de Medios de Comunicación Social.

Queridos sacerdotes:

Espero que esta carta tenga para vosotros el significado y la importancia que merece el tema a que se refiere.

La Santa Sede, como seguramente recordáis, instituyó hace años, para todo el mundo católico, la Jornada anual de Medios de Comunicación Social. Los fines que en la misma se trata de conseguir son los siguientes: a) despertar en todos los cristianos el sentido de responsabilidad acerca de la importancia formativa de la prensa, del cine, de la radio y la televisión; b) adquirir conciencia de cómo a través de estos medios se pueda transmitir a la gran masa una concepción materialista centrada en la imagen de la sociedad de consumo, o por el contrario, una concepción espiritualista que tenga como base los fundamentales valores evangélicos; c) ayudar a los países que todavía no poseen o poseen precariamente estos medios de cultura; tan necesarios, si se emplean bien, para el desarrollo humano integral de sus ciudadanos.

El próximo día 10 de mayo, que, según deseo de la Iglesia, debe estar dedicado a los Medios de Comunicación Social, será

una fecha única en el año para adquirir conciencia de la trascendencia que tienen en nuestro mundo estos instrumentos de divulgación de ideas y de comunicación universal de mentalidades distintas y aún contrapuestas.

La Jornada este año, por otra parte, está especialmente dedicada a los jóvenes que son los que sienten, como ningún otro grupo social, la necesidad de comunicarse y de poseer el mundo sin fronteras ideológicas, que es el nuestro. Ellos, hoy más que nunca, rechazan terminantemente que se les considere tan sólo como meros instrumentos, y desean que se les preste atención a sus problemas tal como son, exigiendo, al mismo tiempo, respeto máximo a sus personas, abiertas hoy al universo entero y deseosas de poder dar y hacer algo por el avance y la transformación de la Humanidad, aunque a veces escojan medios inadecuados para conseguirlo.

Es cierto que son muchos los valores de estos Medios de Comunicación —aceleración del progreso, socialización de la cultura, acercamiento de los pueblos entre sí, etc., etc.—, pero también lo es, que están amenazados de graves riesgos cuando son empleados indebidamente, poniéndose al servicio de empresas torcidas.

En este ancho campo de que venimos hablando, nuestra tarea fundamental, como educadores de la fe que somos, consiste principalmente en enseñar a todos, y ahora especialmente a los jóvenes, a utilizar con espíritu crítico la radio, la televisión, el cine... de manera que se les ayude a distinguir el mundo real del imaginario, lo que es semilla buena de lo que es cizaña, lo que construye de lo que destruye, lo que verdaderamente ayuda a crecer de lo que nos hunde, lo que está puesto al servicio de la dignidad de los hombres de lo que está pensado para nuestro ultraje... Porque una verdadera comunicación debe estar orientada al descubrimiento de nuestros hermanos y sus valores, al diálogo de los que están lejos, a la comprensión amistosa entre amigos, alumnos, educadores, padres e hijos. En una palabra: a construir en la alegría y en la paz.

Con este espíritu, deberá hacerse la colecta de ese Día en todas las Misas de la diócesis, recaudación que podéis entregar en este Obispado.

Para la debida preparación de la presente Campaña recibís, también desde aquí, el estudio que ha preparado la Comisión Episcopal correspondiente, así como el material litúrgico necesario para una digna celebración, de la Eucaristía en este día y para que resulte más fácil vuestra colaboración a la tarea que os encomendamos.

† MAURO, Obispo de Salamanca

Actividades del señor Obispo en el mes de abril

Días 1 y 2. Reunión en Madrid de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

Día 9. Misa y homilía y consagración de altar en la Parroquia de Cristo Rey.

" 17. Gestión en Madrid en el Banco de Crédito de la Construcción.

" 20. Visita Pastoral a Villar de Peralonso.

" 21. " " a Brincones.

" 23. " " a Carrasco.

" 26. " " a Cerezal de Puertas y Puertas.

" 27. " " a Espadaña.

" 28. " " a Villargordo.

" 29. Reunión para asuntos económicos de la Universidad Pontificia.

Recibió durante el mes 32 visitas.

El Obispo de la Diócesis apoya la operación vivienda para quien no la tiene

El ya conocido grupo de mujeres salmantinas, pertenecientes a diversos movimientos apostólicos, realiza este año de nuevo la Campaña vivienda para quien no la tiene.

Como ya se sabe por los artículos aparecidos estos días en los periódicos de nuestra ciudad, han empleado hasta ahora la importante cantidad de 2.856.983 pesetas, fruto de las anteriores Campañas, en la adquisición de viviendas para ochenta y siete familias.

Con ello han llenado, ciertamente, un vacío fundamental: el de los hogares que viven con verdadera pobreza; por no decir, y es verdad en bastantes casos, con verdadera miseria, realidad ésta que clama al cielo. Porque es indiscutible que desde diversos ángulos e instituciones, se está realizando en Salamanca un esfuerzo de consideración en la construcción de casas para familias trabajadoras de cierto nivel. Pero también lo es, que existen, cerca de nosotros, otras muchas que no pueden adelantar las cantidades necesarias para la adquisición de estas viviendas, ni siquiera aumentar los gastos elementales a que hacen frente con sus escasos o muy escasos salarios, con lo que supondría la amortización de las mismas. Estos nuestros hermanos quedan por tanto al margen de los actuales planes de construcción.

Si se quiere entender bien el sentido profundo de estas Campañas que se vienen realizando desde hace dos o tres años, es necesario caer en la cuenta de que no se trata de una acción de caridad en el sentido peyorativo que tenía esta palabra hace unas docenas de años, sino de promover una verdadera «solidaridad» comunitaria del pueblo salmantino hacia sus hermanos más necesitados y, al mismo tiempo, de acercarse a ellos para aprender las importantes lecciones que pueden enseñarnos. A través de esta operación, se conseguirá así un intercambio de dones. Porque es cierto que, como se ha dicho estos días en los periódicos, haciéndose eco de importantes documentos de la Iglesia, el hogar es necesario para la promoción integral de la familia, pero también lo es que para conseguir nosotros este mismo ideal nos hacen falta otras virtudes que los más necesitados de nuestros hermanos pueden enseñarnos.

En este clima de comunicación cristiana de bienes, tendrá lugar la colecta que habrá de realizarse en todos los templos de la ciudad el próximo domingo, día 19. Innecesario parece, después de lo dicho, rogar a todos los señores curas párrocos y

rectores de los mismos, que tomen con el mayor interés esta realización y convoquen a ella a los fieles y a todos sus colaboradores. El Evangelio nos asegura que Dios N. S. premiará al ciento por uno lo que se haga por sus hermanos pequeños.

† MAURO, Obispo de Salamanca

II

SANTA SEDE

Un importante documento que renueva la legislación sobre matrimonios mixtos.

El «*motu proprio*» entrará en vigor en octubre.

- *Los obispos podrán conceder la dispensa que antes era exclusiva de la Santa Sede.*
- *Quedan anuladas una serie de sanciones canónicas vigentes hasta ahora.*
- *La parte no católica no queda comprometida a educar católicamente a los hijos.*
- *Se han recogido las sugerencias del Sínodo de los obispos y de las conferencias episcopales.*

La carta apostólica de Pablo VI *Matrimonia Mixta* consta de dos partes: una primera, de consideraciones, donde se hace un análisis de la doctrina sobre el tema y una historia de la génesis del documento, y, por último, una segunda parte, donde se establecen las normas, que son en total diecisiete.

NORMAS PRINCIPALES

Las principales normas sobre la materia que ofrece el documento firmado por Pablo VI son:

— Sin la dispensa del obispo del lugar, un matrimonio entre un católico y un no católico bautizado es «ilícito sin dispensa»;

el matrimonio de un católico con un no católico no bautizado es inválido.

— La Iglesia accede a la dispensa, con la condición de que el católico se declare dispuesto a conservar la propia fe y hacer todo lo posible por bautizar y educar católicamente a los propios hijos. El cónyuge no católico debe estar informado de esta condición y ser consciente de las obligaciones que incumben al cónyuge católico.

— En competencia de las conferencias episcopales precisar el modo de hacer tales declaraciones y promesas; los dos cónyuges deben ser iluminados acerca de los fines propios del matrimonio y no deben excluir tales fines.

La presencia del sacerdote católico por la forma canónica debe ser normalmente asegurada; el ordinario puede, sin embargo, dispensar sobre las reglas establecidas.

Por las conferencias se observarán las formas litúrgicas habituales. No se admiten durante o después del rito católico otras celebraciones religiosas.

«El documento, con gran apertura, tiene como primer objetivo asegurar la fidelidad al Evangelio y el respeto a las conciencias, promover la solidez y la santidad de los matrimonios en la paz de los hogares».

PREHISTORIA DEL DOCUMENTO

El Concilio Ecuménico Vaticano II, el 20 de noviembre de 1964, a propuesta del cardenal Döpfner, con 1592 votos contra 427, decidió remitir al Santo Padre la proposición sobre los matrimonios mixtos. En marzo de 1966, la Congregación para la Doctrina de la Fe emitió una instrucción de carácter provisional sobre el tema. Una vez conocidas las reacciones sobre la instrucción, el problema fue sometido al estudio del primer Sínodo de los obispos, en octubre de 1967. Los resultados del Sínodo fueron después confiados al Santo Padre y a una comisión cardenalicia, que, después de varias sesiones de trabajo, mandó a las conferencias episcopales el proyecto de nuevo documento. La última reunión de la Comisión se celebró el 25 de marzo de 1970, para el examen definitivo de las observaciones realizadas por los obispos.

INNOVACIONES MAS IMPORTANTES.

En los medios vaticanos se señala que las más importantes innovaciones en la materia del «motu proprio» son las señaladas en las normas 15, 17, 4 y 5.

● La norma 15 dice: «Quedan abrogadas todas las penas establecidas en el canon 2.319 del Código de Derecho Canónico. Para aquellos que hayan incurrido ya en tales penas cesan sus efectos jurídicos, exceptuando la obligación de la que se habla en el número 4 de estas normas». Ello significa, según se señala, que de ahora en adelante no estarán excomulgados todos los que contrajeron o contraigan matrimonio delante de un sacerdote no católico, los que se esposaron con el pacto, implícito o explícito, de que todos o parte de sus hijos no fueran educados en la religión católica, los que no dan educación católica a sus hijos y, finalmente, los que hacen educar a los hijos en otras religiones no católicas.

● La norma 17, junto con la 16, dice que «el ordinario del lugar puede conceder la sanción "in radice" de un matrimonio mixto, cumpliendo las condiciones de los nn. 4 y 5 de las presentes Normas y observando cuanto establece el Derecho. En caso de particular

dificultad o de duda en la aplicación de estas normas, recúrrase a la Santa Sede».

● Las normas 4 y 5 dicen: «Para obtener del ordinario del lugar la dispensa del impedimento, la parte católica debe declararse dispuesta a alejar el peligro de perder la fe. Además tiene la obligación grave de formular la promesa sincera de que hará todo lo posible por que la prole sea bautizada y educada en la Iglesia católica. De estas promesas, a las que está obligada la parte católica, deberá ser informada a su debido tiempo la parte no católica, de modo que quede bien claro que ésta es consciente de la promesa y de la obligación de la parte católica».

LA NUEVA SITUACION.

Como se sabe, hasta el «motu proprio», todas las dispensas para contraer matrimonio mixto, válido y lícito, debían ser concedidas por la Santa Sede. Ahora se establece que la concesión estará encomendada a los obispos locales y que se podrá recurrir a la Santa Sede. Por otra parte, anteriormente la Iglesia pedía al futuro cónyuge no católico la firme promesa de que educaría a sus hijos en la fe católica. Ahora, en cambio, sólo se le exige que «esté informado» de las obligaciones que tiene la parte católica.

Cristo ha fundado una comunidad de apóstoles, de maestros encargados de difundir su mensaje.

La Fe depende de la predicación y la predicación de la palabra de Cristo.

Audiencia General del 15 de abril.

La Iglesia nace de la fe.

En la pasada audiencia general hemos pronunciado un discurso sobre la Iglesia, discurso actual, discurso local, discurso espiritual, en esta época y en esta basílica, espontáneo y obligatorio más que en ningún otro sitio. Y nos hemos preguntado cómo nace la Iglesia. Hemos respondido: de la fe, primer principio interior, primera condición subjetiva, sin la cual el bautismo, que es el verdadero nacimiento sacramental individual y eclesial, en el Espíritu Santo, no puede producir su efecto regenerador, que, además de otras cosas, hace después de la fe misma una virtud sobrenatural del cristiano.

¿Cómo se llega a la fe?

Pero ahora nos preguntamos: ¿Cómo se llega a la fe? Es decir: ¿no solamente a un sentimiento religioso, a un conocimiento difuso de Dios y del Evangelio, sino a un asentimiento de la mente y del corazón a la Palabra de Dios, a la verdad revelada por Cristo y enseñada por la Iglesia? La pregunta es tan fácil como importante; y se la planteó por primera vez San Pablo, el cual inmediatamente dio la respuesta. En la carta que escribió a los romanos se pregunta: «¿Cómo creerán (los hombres) en Uno, del cual nada han oído decir? ¿Y cómo oirán hablar de El si no hay quien lo anuncie? ¿Y cómo lo anunciarán, si no han sido enviados?» (10, 14-15). Y añade: «Fides ex auditu». La fe depende de la predicación, y la predicación de la Palabra de Cristo (ibíd., 17). Y, a su vez, la predicación exige un mandato, una investidura, una misión (cf. Cornely Lagrange, H. L.). Se comprende el concepto y la importancia de la evangelización, de la actividad pastoral, de la actividad misionera; conceptos éstos que son familiares incluso en nuestra época, y que, considerados en relación al nacimiento perenne de los miembros de la Iglesia, adquieren su grandeza y su específica funcio-

nalidad: la Iglesia nace de la Iglesia docente, no de sí misma en cuanto tal; o mejor aún, nace de Cristo, que envía, a fin de salvar a los hombres, mediante su palabra y su gracia, a sus Apóstoles: éstos son los testigos oculares, primeros y directos: «Vidimus et testamur» (1 Jn. 1, 2); nosotros hemos visto, dicen los Apóstoles, y damos testimonio de ello. Así, pues, se debe notar: el canal de las verdades de la fe es el apóstol; digno de crédito por su experiencia personal y autorizado por su investidura misionera; después de él seguirá, en cadena, quien difunda sobre la tierra y transmite en la Historia el mismo testimonio, no ya inmediato, sino mediato (léase S. Agustín en Cart. Juan a los Partos, 1, 2, 3; PL 35, 1979, 1980); de donde surgen los dos caracteres esenciales de este designio, que procede de Cristo, en orden al anuncio de su Evangelio de Salvación: la celosa y textual fidelidad del anuncio, y el mandato definitivo, cualificante, que se confiere a la sucesión apostólica para que lo guarde, lo propague, lo defienda, lo explique; en una palabra: lo enseñe.

Magisterio jerárquico.

Esto indica que la Iglesia posee en sí misma un órgano que la instruye, que le garantiza la genuina expresión de la Palabra de Dios, un magisterio jerárquico, generador del pueblo cristiano (del cual también forma parte, pero con función potestativa, providencial, como el ojo para todo el cuerpo). San Pablo decía, confrontando y superponiendo su función generadora y vivificante de maestro a la de todas las demás voces de la cultura profana o cristiana: «Si vosotros tenéis también millares de preceptos en (orden a) Cristo, pero no tenéis muchos padres, soy yo el que, por medio del Evangelio, os he engendrado en Jesucristo» (1 Cor. 4, 15); así escribe a los Corintios, y a los Gálatas: «Yo os hago renacer de nuevo hasta que Cristo sea formado en vosotros» (Gal. 4, 19); y, como para subrayar la causalidad eficiente, e incluso ministerial, de su función de maestro, no llama «hermanos», como de costumbre, a sus interlocutores, sino «hijos míos queridísimos», «hijitos míos» (ibíd.). Entre Cristo y los cristianos se inserta una potestad docente; es el magisterio jerárquico.

Religión: lazo que une la conciencia a su origen y a su fin.

Ahora esta inserción, esta potestad, ha sido y sigue siendo todavía objeto de graves y revolucionarias contestaciones eclesiales. A primera vista, podrían parecer legítimas. «En el campo de la religión, la misma noción de un poder parece descartada, puesto que la religión es el vínculo de la conciencia a su origen y a su fin..., con mucha mayor razón si se trata de la religión de Jesús, que ha reformado la Ley y sus observancias y que llama a toda persona, incluso a la samaritana, al culto —en espíritu y en Verdad—, que es la verdadera adoración» (Guitton).

Peligros de la reforma protestante.

Esto es lo que ha hecho la reforma protestante, excluyendo el magisterio de la Iglesia, y poniendo a todo discípulo de Cristo en contacto directo con la «sola Escritura», y permitiendo a cada uno un «libre examen» de la misma. Pero, ¿es así como Cristo ha querido que su revelación fuese comunicada a los creyentes? ¿Y no existía el peligro de que la verdad de la Sagrada Escritura perdiese su significado unívoco, y se fraccionase en mil interpretaciones diversas y contradictorias? ¿Qué ha ocurrido a la unidad de la fe, la cual justamente debía hermanar a los cristianos en esta síntesis: «Uno es Dios, una la Fe, uno el Bautismo»? (Ef. 4, 5). La historia dolorosa de la división de los cristianos en tantas banderías, todavía separadas, lo demuestra; ¿y cómo podrá el generoso esfuerzo ecuménico contemporáneo reunir a todos los cristianos en el único Cuerpo Místico de Cristo, «hasta que todos nos congreguemos en la unidad de la fe» (Ef. 4, 13), como nos recuerda el Apóstol?

Y podremos recordar también: aun cuando bastase la Sagrada Escritura para crear el cristianismo, ¿de dónde viene la Sagrada Escritura sino de un magisterio apostólico oral, que la precedió, la produjo, la reconoció y la guardó?

Cristo no ha fundado una religión abstracta.

Será necesario, además, tener en cuenta que Cristo no ha fundado una religión abstracta, una pura escuela de pensamiento religioso; ha fundado una comunidad de apóstoles, de maes-

tros, encargados de difundir su mensaje, y de este modo dar origen a una sociedad de creyentes, a su Iglesia, a la cual ha prometido y después ha enviado el Espíritu de verdad (cf. Jn. 16, 13), y ha asegurado que ninguna potencia enemiga prevalecerá contra ella (cf. Mt. 16, 18; Siri, *la Iglesia*, Ed. Studium, p. 54 ss.).

Doctrina clara y orgánica del Concilio.

Sobre estos puntos fundamentales, el Concilio ha dejado una doctrina clara y orgánica; y será muy conveniente para nosotros estudiarla, a fin de reordenar nuestros pensamientos al respecto, especialmente en lo que concierne al punto más impugnado, el magisterio eclesiástico (cf. Cost. Dei Verbum, nn. 5-10; Betti, *el Magisterio del Romano Pontífice*, en «L'Osservatore Romano» del 4 de abril de 1970). Gran tentación de la cultura religiosa, incluso católica, es hoy la de discutir el obsequio al magisterio de la Iglesia y el compromiso dogmático a la doctrina teológica que implica, tratando de cambiar su expresión textual y además de alterar el valor de sus términos, a fin de atenuar, e incluso a veces de anular el significado objetivo de la doctrina, para ser sustituido por interpretaciones, eruditas acaso, pero arbitrarias y propias, para insertarse en las corrientes de las opiniones culturales modernas, pero no siempre apropiadas para custodiar el sentido unívoco y auténtico de la revelación, interpretada por la Iglesia y enseñada autorizadamente por ella.

(De «*Ecclesia*»).

La educación sexual en los Seminarios

La «Ley programática» sobre la formación de los seminaristas, presentada recientemente por el cardenal Garrone, prefecto de la Congregación para la Enseñanza Católica, menciona la necesidad de la educación sexual y da una formulación sobre el amor casto de que el sacerdote debe dar prueba,

sin complejos, hacia sus semejantes.

No es la primera vez que la Iglesia trata de la necesidad de la educación sexual, en el sentido recomendado por el Concilio Vaticano II. De todos modos el párrafo al respecto del artículo 48 de la citada ley, consagrado al celibato, no figuraba

más que en el texto latino entregado a la prensa y no en el resumen en italiano.

El texto traducido del latín, que ocupa alrededor de media página de las 37, de que consta el documento, dice:

«Para que la elección del celibato sea realmente libre, se requiere que el joven pueda captar, a la luz de la fe, la fuerza evangélica de este don y que a la vez estime rectamente los bienes del estado matrimonial. Debe gozar también de plena libertad psicológica interna y externa y poseer el necesario grado de madurez afectiva, de forma que pueda sentir y vivir el celibato como una realización de su persona.

Para ello se requiere una adecuada educación sexual que, tratándose de los alumnos que han alcanzado ya una adolescencia más madura, consiste en la formación para un amor casto hacia las personas, más que en la preocupación, a veces molestísima, de evitar los pecados, ya que dicha educación debe prepararles para los

contactos humanos en su futuro ministerio pastoral.

Como consecuencia, gradualmente, con una sana discreción espiritual, se debe invitar y facilitar a los jóvenes el que, mediante su participación en agrupaciones y otras diversas formas de apostolado y cooperación social, puedan experimentar y sentir un amor sincero, humano, fraternal, personal y oblativo, a ejemplo de Cristo; amor hacia todos y cada uno, pero sobre todo hacia los pobres, los afligidos, los semejantes. De este modo superarán la soledad del corazón. Es igualmente necesario que aprendan a dilucidar en el Señor la calidad de este amor, manifestándose con apertura y confianza a sus Directores espirituales y Superiores. Deben evitar, sin embargo, las relaciones particulares, sobre todo solitarias y prolongadas, con personas de otro sexo y esforzarse más bien en la práctica de un amor abierto a todos, y por tanto realmente casto, acostumbrándose a pedirlo a Dios como un don» (PA).

III

EPISCOPADO

Obispos de Palencia, Guadix y Almería

En conformidad con el Concordato vigente, el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar a don Anastasio Granados García, obispo titular de Cidramo, como obispo de Palencia; a don Antonio Dorado Soto, vicario capitular de Guadix, como obispo de dicha diócesis, y a don Manuel Casares Hervás, vicario general de la archidiócesis de Granada, como obispo de Almería.

Documento colectivo del Episcopado Español sobre el ministerio sacerdotal.

Aprobado en la XI Asamblea Plenaria, 2 de diciembre de 1969.

En el IV centenario de la muerte del Beato Avila y ante la próxima Asamblea mixta de obispos y presbíteros.

1. Nos dirigimos principalmente a vosotros, hermanos y amigos sacerdotes. Y lo hacemos para alentar la fe que habéis recibido y que con la gracia de Dios conserváis y difundís. Os escribimos con admiración y afecto porque conocemos vuestra fidelidad a Cristo y a la Iglesia, vuestro empeño y vuestra fatiga, vuestra dedicación al ministerio y vuestras preocupaciones apostólicas¹. Creemos que el IV centenario de la muerte del Beato y Maestro Juan de Avila, que estamos celebrando, nos ofrece ocasión propicia para ello. ¿No fue él, acaso, hermano de los sacerdotes, brazo derecho de los obispos, poco amigo de la posi-

1. Pablo VI, «Mensaje a los sacerdotes» (30-VI-1968).

lanimidad, y desbordó la esfera individual para darse dinámicamente, sin desmayos, a los demás?².

2. Las circunstancias del momento actual son difíciles. La sensación de inquietud, de duda, de cambio profundo y radical que afecta a la humanidad, nos alcanza en mayor o menor medida a todos. Pero en medio de los más oscuros tanteos hay siempre una piedra desde la que se puede edificar con esperanza y optimismo cristianos. Es necesario esforzarse por superar el desaliento que la incertidumbre puede engendrar, seguros en Cristo de que «nuestra fe ha conseguido la victoria sobre el mundo» (1 Jo. 5, 4).

Colaboradores y consejeros necesarios.

3. Los obispos no somos los menos urgidos por los acuciantes problemas del momento. Pero, en esa misma coyuntura, veremos descubrir un signo de la Providencia de Dios: porque nos da ocasión de ejercitar con mayor intensidad la misión de servicio exigida por nuestra ordenación episcopal. Y también porque podemos así compartir más entrañablemente con vosotros —«que sois nuestros colaboradores y consejeros necesarios»³— las aspiraciones, las tristezas y las esperanzas de los hombres.

4. Nos duele el no poder encontrar siempre las orientaciones y normas que en cada momento habrían de ofrecer la solución exacta que piden nuestros problemas. Ved con ello no sólo síntomas de deficiencias humanas, sino el espíritu de quienes con humilde solicitud intentan descubrir la voluntad de Dios. Y nuestro propósito decidido de entrar en diálogo sincero con todos, especialmente con los sacerdotes, en orden a iluminar y resolver cuanto reclama luz y remedio.

5. El sacerdocio ministerial será hoy el tema de nuestra enseñanza y exhortación. Deseamos que nuestras palabras sirvan a los sacerdotes, en primer lugar, y a todo el pueblo de Dios,

2. Pablo VI, «Palabras a la Comisión Episcopal Española para la canonización del Beato Juan de Avila» (18-IV-1969).

3. PO, 7.

para que en un ambiente que se transforma no pierdan sus contornos nítidos algunos aspectos que nos parecen fundamentales en la doctrina de la Iglesia. Todos estamos preocupados por la problemática actual del clero, que tratamos de analizar con seriedad y de conocer a fondo. Los principios que hoy aquí recordamos y explicamos están llamados a iluminar los caminos de las soluciones concretas.

Sacerdocio común de los bautizados.

6. Todo el pueblo de la Nueva Alianza —es decir, la Iglesia— participa del sacerdocio de Cristo. Todos los bautizados hemos sido consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo por la regeneración y unción del Espíritu Santo⁴. Todos poseemos una unción sacerdotal que nos hace partícipes de un sacerdocio que llamamos común, que nos destina con carácter indeleble al culto divino, sacerdocio que actualizamos y ejercemos en la recepción de los sacramentos, en la práctica de las virtudes y en el culto divino⁵. Todos los miembros del pueblo de Dios estamos llamados con la misma fuerza a ser testigos de Cristo con las palabras y con la vida en todo lugar, y a ordenar la ciudad de los hombres conforme a los designios salvadores de Dios.

Sacerdocio ministerial.

7. Pero por voluntad de Cristo existe en la Iglesia un sacerdocio que llamamos ministerial o jerárquico, que difiere esencialmente, y no sólo en grado, del sacerdocio común de los bautizados. El sacerdocio ministerial forma y dirige al pueblo sacerdotal; a través de él Cristo se hace presente y operante entre los hombres de un modo cualificado y consume la edificación del Cuerpo de Cristo por el ministerio de los sacramentos, especialmente por la celebración de la Eucaristía⁷.

8. El carisma del sacerdocio ministerial no proviene de la comunidad eclesial, sino del mismo Cristo, y no se transmite

4. LG, 10.

5. Cfr. LG, 10 y 11.

6. LG, 10.

7. Cfr. PO, 2.

a través de aquélla sino por la imposición de las manos del obispo⁸. Una cosa es que nuestras comunidades necesiten sensibilizarse y cooperar cada día más activamente en la selección y formación de los futuros sacerdotes, y otra cosa muy distinta que solamente sea el obispo quien en última instancia deba acogerlos, ordenarlos y enviarlos⁹.

9. En virtud de la imposición de las manos de los obispos, sucesores de los Apóstoles, el presbítero es consagrado y configurado como ministro de Cristo, Cabeza de la Iglesia, para predicar el Evangelio, apacentar el pueblo de Dios y celebrar el culto divino¹⁰. El presbítero no es, por tanto, administrador autónomo de un sacerdocio. Ni es por definición un hombre dotado de un particular genio religioso, que por su vibrante espiritualidad personal atraiga a otros. Es un servidor de Cristo, un instrumento y mediador por el que Cristo actúa para comunicarnos objetivamente su gracia salvadora.

10. La ordenación sacerdotal capacita al presbítero para realizar actos que trascienden la eficacia natural y para obrar como en persona de Cristo Cabeza. En determinados momentos el sacerdote se convierte en cauce necesario del Espíritu Santo, en instrumento de la gracia de Cristo¹¹. Cuando celebra los sacramentos, sobre todo la Eucaristía, actualiza la victoria de Cristo muerto y resucitado y de esta forma a través de los signos sacramentales, elementos de la naturaleza cultivados por el hombre, Cristo hace pasar a la creación su poder santificante¹².

Ministerio propio de los presbíteros.

11. Todos los discípulos de Cristo pueden y deben hacer presente de algún modo a Cristo con el testimonio de su palabra y de su vida. Mas es propio y exclusivo de los presbíteros «obrar

8. Cfr. LG, 28, y PO, 2.

9. Cfr. Pablo VI, «Mensaje a la Sagrada Congregación para la Educación Católica, sobre las vocaciones» (5-III-1967) y «Discurso a los predicadores cuaresmos y párrocos de Roma» (17-II-1969).

10. LG, 28.

11. Pablo VI, «Mensaje a los sacerdotes» (30-VI-1968).

12. GS, 38.

como en persona de Cristo Cabeza»¹³, «ejercer en la medida de su autoridad el oficio de Cristo, Pastor y Cabeza, reunir la familia de Dios como una fraternidad animada con espíritu de unidad, y conducirla a Dios Padre por medio de Cristo en el Espíritu»¹⁴. Al seglar corresponde por propia vocación tratar de implantar el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos en Jesucristo. Pero solamente los presbíteros, aun cuando alguna vez puedan ocuparse de los asuntos temporales incluso ejerciendo una profesión secular, están destinados principal y expresamente para predicar el Evangelio y apacentar a los fieles y para celebrar el culto divino¹⁵.

12. Urge mucho que los sacerdotes tomemos conciencia del don singularísimo de nuestra propia vocación, y que la vivamos con verdadero gozo pascual¹⁶. Que estimemos en su justo valor nuestro sacerdocio jerárquico, sin cuyo ministerio no se forma ni realiza el pueblo sacerdotal de la Nueva Alianza. El mejor servicio que los presbíteros podemos prestar a la comunidad de bautizados es el de realizarnos y vivir nosotros mismos conforme a la naturaleza de nuestra propia vocación. Cada día es más decisiva la actitud de los sacerdotes en orden al nacimiento y desarrollo de las vocaciones que el mundo pide con urgencia. Y aunque el deber de fomentar las vocaciones afecte a toda la comunidad cristiana, los futuros sacerdotes necesitan ver en nosotros el ejemplo de una «vida humilde y laboriosa, llevada con alegría, el de una caridad sacerdotal mutua y una unión fraterna en el trabajo»¹⁷, que los atraiga poderosamente al sacerdocio.

Razón de ser perenne del sacerdocio ministerial.

13. Los obispos, llamados por Dios a la plenitud del sacerdocio, queremos participar con nuestros hermanos los presbíteros la jubilosa seguridad de esta verdad: el sacerdote tiene y

13. PO, 2.

14. LG, 28; PO, 6.

15. LG, 28, 31.

16. PO, 11.

17. OT, 2.

tendrá siempre razón de ser; pertenece al núcleo esencial de la Iglesia de Cristo, tal como El la quiso. La Iglesia no podrá vivir nunca sin ministros. Un cristianismo sin magisterio y sin ministerio, sin unidad y sin potestad que derive de Cristo, no puede ser auténtico¹⁸. ¿Vamos a forjarnos la ilusión de admitir por hipótesis un mundo sin Iglesia y una Iglesia sin ministros preparados, especializados, consagrados? El presbítero no ejerce una función en la que otro miembro de la comunidad pudiera sustituirlo, sino un servicio que participa «de un modo particularísimo mediante el sacramento del Orden, con carácter indeleble, de la potestad del sacerdocio de Cristo»¹⁹.

De suyo compromete para toda la vida.

14. En estos momentos en los que flota en algunos ambientes la duda sobre el valor de las decisiones tomadas con carácter irrevocable, queremos también proclamar con la voz unánime de la Tradición viva de la Iglesia que el sacerdocio ministerial, por su propia naturaleza, compromete de manera definitiva la existencia total de los hombres que han sido llamados a él. El presbítero no es un laico ordenado para ejercitar «ad tempus» un oficio en la Iglesia. Su ministerio, que no le viene de la carne ni de la sangre, sino de Cristo, es de suyo un ministerio para siempre. Jesucristo quiso a sus Apóstoles —y con ellos a nosotros—, «consagrados a El con un don completo, con un compromiso sin retorno»²⁰. El recuerdo de esta doctrina ha de conducirnos a los obispos y a los presbíteros, en primer lugar, pero también a todo el pueblo de Dios, a poner mayor empeño en la selección y formación de las vocaciones sacerdotales.

Comunión de obispos y presbíteros.

15. El sacerdocio de los presbíteros sólo es comprensible por su necesaria relación con Cristo, a quien representan como en

18. Pablo VI, «Mensaje a la Sagrada Congregación para la Educación Católica, sobre las vocaciones» (5-III-1967) y «Discurso a los predicadores cuaresmeros y párrocos de Roma» (17-II-1969).

19. Pablo VI, «Mensaje a los sacerdotes» (30-VI-1968).

20. Pablo VI, «Discurso a los predicadores cuaresmeros y párrocos de Roma» (17-II-1969).

persona. Pero la «común ordenación sagrada y misión»²¹ de obispos y presbíteros —que aunque en distintos órdenes ejercen el mismo ministerio— requiere la comunión jerárquica de éstos con el orden episcopal, la cual se realiza a través de la unión con el propio obispo²². Y requiere también la comunión fraterna de los presbíteros entre sí, ya que todos ellos están vinculados por una «íntima fraternidad sacramental», que debe manifestarse en espontánea y gustosa ayuda mutua, tanto espiritual como material, personal y pastoral²³.

16. Los obispos queremos sinceramente que cada día sea una realidad más auténtica la participación de los presbíteros en nuestra común responsabilidad pastoral, puesto que ellos participan ya por el sacramento del Orden y la misión canónica de nuestro mismo ministerio episcopal²⁴. Consideramos absolutamente necesario —y de ningún modo como presión extraña— que los presbíteros nos manifiesten abierta y espontáneamente sus deseos, sus juicios y apreciaciones sobre los datos de la realidad, o sus proyectos e iniciativas. Y ha de ser tarea común la de mejorar y renovar los cauces institucionales existentes para lograr un diálogo más eficaz entre obispos y presbíteros a nivel diocesano y supradiocesano.

17. Ciertamente la unidad integrada por obispos y presbíteros es unidad jerárquica, que pide por sí misma una subordinación responsable. Los obispos, en el ejercicio de nuestra autoridad, hemos de respetar religiosamente en nuestros sacerdotes la dignidad de la persona humana y fomentar con amor su sumisión, tratándolos como hermanos y amigos, escuchándolos de buena gana y dialogando con ellos²⁵. Sin embargo, el diálogo conduce a un término en el cual la última intervención, fruto de las previas confrontaciones, pertenece a los que en la Iglesia tienen el máximo peso del servicio: los obispos. «Los presbíteros

21. LG, 28, y PO, 2.

22. LG, 28, y PO, 7.

23. LG, 28, y PO, 8.

24. PO, 7.

25. PO, 7; CHD, 16.

únanse a su obispo con sincera obediencia... sacerdotal..., penetrada de espíritu de cooperación»²⁶.

18. Caben, por ello, conductas y modos de manifestarse que difícilmente se justifican, y aún pueden juzgarse como presiones a la autoridad. No sería lícito —si se diera esta hipótesis— el recurso a la crítica destructiva, a la clandestinidad de los hechos consumados y de ciertas formas violentas que convierten la subordinación fraterna en rivalidad y que puedan dividir la comunidad de creyentes en banderías. Estas manifestaciones que los obispos tratamos de comprender difícilmente admiten interpretación en el contexto del Evangelio, porque parecen desconocer el valor, siempre actual, de la obediencia de Cristo, la gravedad del escándalo en la Iglesia y la incompatibilidad radical entre una comunidad dividida por sus propios pastores y el deber de éstos de reunirla y mantenerla unida.

19. La fraternidad sacramental, que es raíz profunda de la que vivimos obispos y presbíteros, exige también la comprensión cordial entre nosotros, el trato amistoso, la ayuda mutua y la intercomunicación de bienes, la manifestación de las ideas e iniciativas propias, y también la renuncia de todo aquello que siendo en sí bueno daña al bien común. «Tened un mismo sentir los unos para con los otros..., sin complaceros con la altivez, atraídos más bien por la humildad» (cfr. Fil. 2, 1-11). No hay que renunciar, es cierto, a las propias ideas cuando éstas sirven para edificar. Pero si se llega a comprobar que las ideas destruyen y no edifican, se ha de pensar en la misteriosa fecundidad del grano de trigo que se entierra y muere (cfr. Jo. 12, 24). Éste sacrificio, tal vez pasajero, es, en la lógica cristiana, más fecundo que la misma idea a la que se ha renunciado; incluso es el mejor servicio a esa idea en lo que tiene de más valioso.

Consejos Presbiterales y Consejos de Pastoral.

20. Al llegar aquí, queremos dedicar una especial mención a nuestros Consejos Presbiterales. No tratamos sólo del funcionamiento material de una organización que el Concilio reclama,

26. PO, 7; cfr. PO, 15.

sino de descubrir en ella una concepción más profunda del sacerdocio ministerial. De vivir esta dimensión del sacerdocio que es la colaboración de los presbíteros con los obispos y entre sí. Los Consejos Presbiterales no pueden marchar siquiera medianamente sin aquel ambiente de amor y confianza mutuos que suponen y exigen. Mas la misma creación y funcionamiento de los Consejos Presbiterales —aún supuestas las deficiencias y limitaciones que necesariamente se darán, sobre todo en un primer momento de experiencia como es éste— contribuyen de manera eficaz a promover las relaciones de fraterna colaboración, de sincero diálogo, de profunda inteligencia, entre obispos y presbíteros.

21. Es de suma importancia que obispos y presbíteros dediquemos nuestros mejores cuidados al perfeccionamiento de nuestros Consejos Presbiterales. Estos no son ciertamente la panacea universal de todos los problemas, pero sí un instrumento providencial que el Espíritu Santo pone al alcance de nuestras manos en el C. Vaticano II²⁷. Y si los Consejos Presbiterales se esfuerzan con seriedad por promover aquella pastoral orgánica o de conjunto que el Concilio tan vivamente recomienda, logrando que tomen parte activa en ella todos los miembros de la comunidad diocesana por medio de los Consejos de Pastoral, habremos dado un paso importante en el camino de las soluciones que buscamos.

22. Por otra parte, la condición del sacerdote debe manifestarse en toda su actuación sacerdotal. El celo del sacerdote por vivir la misión que tiene respecto del mundo no deberá empañar el carácter específicamente sagrado de su ministerio. Los presbíteros del Nuevo Testamento, por su misma vocación y ordenación, poseen una especial consagración, que en cierto modo los segrega dentro del conjunto también sagrado del pueblo de Dios. Y deben estar totalmente entregados a la obra para la que son llamados. No podrían ser ministros de Cristo si no fueran testigos y dispensadores de una vida distinta de la terrena. Y su mismo oficio exige por título especial que no se configuren con este siglo²⁸.

27. PO, 7.

28. PO, 3.

23. Pero los presbíteros no han de estar separados del pueblo ni del hombre. No podrán servir a los hombres si permanecieren ajenos a la vida y condiciones de ellos. Y su mismo ministerio exige también que vivan en este mundo entre los hombres, y que como buenos pastores conozcan a sus ovejas y trabajen por atraer a los que están lejos. El deseo del sacerdote por insertarse en los ambientes que evangeliza es, pues, asimismo, una exigencia de su propio ser sacerdotal²⁹,

24. Sin embargo, una inmersión del sacerdote en el mundo, que desfigura e hiciera de algún modo irreconocible el carácter propio de su ministerio, sería infecunda y dañosa para la Iglesia en la que las diversas responsabilidades deben compenetrarse sin desvirtuarse. Asimismo, un cierto alejamiento o evasión del sacerdote al pueblo y a los hombres obstaculizaría gravemente la instauración del reino de Dios en el mundo. De los sacerdotes, los laicos pueden y deben esperar «orientaciones e impulso espiritual». A la conciencia bien formada del seglar toca procurar «que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena»³⁰. A ellos competen propiamente, aun que no de modo exclusivo, las tareas y el dinamismo seculares.

25. Los tiempos cambian y con ellos las circunstancias históricas. No es fácil determinar los modos concretos cómo se haya de ejercer el ministerio de los sacerdotes en cada época y lugar sin que su acción pierda el carácter específicamente sagrado que le es propio, y sin que tampoco degenera en una especie de alienación antievangélica. En el diálogo sincero y humilde de todo el pueblo de Dios —obispos, presbíteros y demás fieles— para tratar de responder, por una parte, a las exigencias del Evangelio y, por otra, a las necesidades de cada tiempo, está la clave de solución de tan difícil y delicado problema.

26. De todos modos es urgente que los sacerdotes avivemos la fe en el carisma de nuestro sacerdocio, indispensable en la Iglesia, y que sepamos ejercerlo de aquella forma humilde y poco espectacular que muchas veces pide nuestro ministerio y que tanto contribuye a la misma promoción humana de la sociedad.

29. PO, 3.

30. GS, 43.

No es tiempo de detenernos en lamentar las limitaciones que en cuanto a la actividad temporal nos impone nuestra condición: estas limitaciones —si se quieren llamar así— quedan sobradamente compensadas con la fecundidad que de nuestro ministerio específico redunda incluso en lo humano.

Celibato sacerdotal.

27. Queremos decir una palabra sobre el celibato sacerdotal, actualizando nuestra comunión jerárquica con el sucesor de Pedro y unidos a nuestros hermanos de otros Episcopados que se han pronunciado en esta materia. La perpetua y perfecta continencia por amor del reino de los cielos «no está exigida, es cierto, por la naturaleza misma del sacerdocio»³¹. Pero si la Iglesia latina ha exigido y exige la observancia del celibato como condición para la ordenación sacerdotal, no lo ha hecho ni lo hace sin el influjo operante del Espíritu Santo, que a lo largo de los siglos ha conducido a la comunidad de creyentes a captar las múltiples y misteriosas afinidades que existen entre el ministerio sacerdotal y el carisma del celibato³².

Ofrenda, signo y misterio.

28. El celibato sacerdotal implica una doble dimensión o referencia: una, de ofrenda personal por la que el hombre se entrega a Dios, hecho un «sí» en alma y cuerpo, en donación total y exclusiva³³. La segunda dimensión es comunitaria: Dios hace de esa leña que el hombre ofrece antorcha de luz para los otros hermanos. El celibato tiene también carácter de signo³⁴: del amor total con que Cristo amó a los hombres, de la trascendencia absoluta del reino de Dios respecto de todos los valores humanos. El celibato y la virginidad consagrada, si se viven consciente y positivamente, se convierten en interrogante fecundo para los hombres, en misterio que los llama a lo trascendente porque no es asequible con categorías humanas.

31. PO, 16.

32. PO, 16; OT, 10.

33. Cfr. 1 Cor. 7, 32-34; PO, 16; OT, 10.

34. Cfr. Pío XII, Enc. «Sacra Virginitas» (25-III-1954), en ASS, 46 (1954), 169-172.

29. El celibato es un carisma que el sacerdote debe cultivar cada día y conquistarlo incesantemente: con la oración humilde y perseverante a Dios, con el ejercicio infatigable de la caridad fraterna, con la práctica siempre necesaria de la ascesis interior y exterior, evitando la soledad con la comunicación asidua con Cristo y con una fraternidad sacerdotal vibrantemente vivida y reengendrándose de continuo en el seno maternal de María, Madre de Cristo y de la Iglesia³⁵.

30. El obispo llamará a ser sus cooperadores únicamente a los que el Señor haya concedido el carisma del celibato. Y cometería un grave error —si se diese este caso— quien se acercara a la sagrada ordenación en la secreta esperanza de que la Iglesia fuera a cambiar su práctica de exigir el celibato como condición para el desempeño del ministerio sacerdotal. El Concilio Vaticano II afirma con absoluta nitidez: «Los alumnos (del Seminario Mayor) han de ser educados cuidadosamente para este estado en el cual, renunciando a la sociedad conyugal por el reino de los cielos (cfr. Mt. 19, 12), se unen al Señor con amor indiviso»³⁶.

31. La Iglesia, en virtud de la autoridad recibida de Cristo, puede legítimamente exigir o no el requisito del celibato a aquellos hombres que ella elige para el servicio religioso y pastoral. Y entendemos que en la Iglesia latina hoy sería un daño de graves consecuencias la disociación del ministerio sacerdotal y del sagrado celibato, la cual implicaría una deslealtad al Espíritu y no podría permanecer impune.

32. Esta misma Iglesia provee con amor y sabiduría, no exentos de dolor, a la delicada situación de aquellos sacerdotes que por diversas circunstancias se encuentran con la imposibilidad práctica de seguir ejerciendo dignamente el ministerio, y les concede las dispensas necesarias con la mira puesta siempre en el bien de las personas, en la defensa del sagrado celibato y en la fidelidad integral de su ministerio³⁷. La Iglesia, al propio tiem-

35. Cfr. OT, 10; PO, 16; Pablo VI, Cart. Enc. «Coelibatus sacerdotalis» (24-VI-1967), en AAS, 59 (1967), 687-689.

36. OT, 10.

37. Cfr. Pablo VI, Carta. Enc. «Coelibatus sacerdotalis», ibidem, 690-692.

po, se conforta y consuela con la exigencia gozosa de tantos sacerdotes, diáconos y subdiáconos, religiosos y religiosas y aún seculares, que viven de «modo intachable» su compromiso de perfecta castidad³⁸. Confiamos firmemente en que Dios mantendrá en su Iglesia el carisma de la castidad perfecta y perpetua que han recibido muchos de sus miembros, si la pedimos con humildad. Por eso rogamos a todo el pueblo de Dios que, sintiéndose responsable de dar a la Iglesia las necesarias vocaciones sacerdotales, pida al Padre celestial que suscite el don del celibato en el seno de la comunidad de sus creyentes y contribuya a crear el ambiente propicio para el desarrollo de ese carisma.

Culto litúrgico.

33. Recordemos finalmente que el sacerdocio ministerial dice relación necesaria con la celebración del culto litúrgico. Es de todos conocido que algunas corrientes del pensamiento se muestran recelosas ante este elemento esencial de la vida cristiana, llegando algunos a poner en duda su misma validez, invocando las circunstancias de la sociedad contemporánea. En virtud del sacerdocio común todos los cristianos pueden y deben rendir a Dios un culto espiritual que no esté de suyo vinculado a un lugar y a un tiempo. Cristo nos enseñó que la adoración auténtica al Padre es la adoración «en espíritu y verdad» (Jo. 4, 24). Pero este culto espiritual tiene su punto de partida y su ordenación final en el culto sacramental que comunitariamente celebra la Iglesia, y cuya expresión máxima es la celebración de la Eucaristía.

34. El templo— lugar sagrado donde se consagra la comunidad para celebrar la Palabra de Dios, orar y realizar la oblación de Cristo— tiene hoy y tendrá siempre razón de ser. Las exigencias comunitarias de las celebraciones litúrgicas y el amor con que siempre las comunidades cristianas han distinguido sus lugares de culto, no son fácilmente compatibles con criterios o comportamientos recelosos ante los templos. Sin embargo, se comprende el deseo de algunos de celebrar la Eucaristía en medio de comunidades vivas y precisamente por celebrarla de ma-

38. Cfr. Pablo VI, Cart. Enc. «Coelibatus sacerdotalis», *ibidem*, 661-662.

nera más activa y fructuosa. Pero no es posible admitir la pretensión de algunos de celebrar la Eucaristía sólo en recintos domésticos y actuando, además, al margen de las regulaciones jerárquicas o incluso contra las disposiciones de la jerarquía³⁹.

35. La vida cristiana personalmente interiorizada y el culto litúrgico no agota las relaciones dialogales del hombre con Dios: es más, presuponen la meditación de la Palabra de Dios, la fe activa y profundización en el silencio de la oración personal⁴⁰ y en la mortificación que prolonga en nuestros cuerpos la muerte de Jesucristo⁴¹. La interioridad personal, a su vez, sólo es auténtica si de verdad conduce a una activa participación en el culto litúrgico. Pero tanto la espiritualidad personal como la litúrgica no se desarrollan al margen de la vida de los cristianos, sino que son cauce para entrar en conexión con la entrega de Jesús a la voluntad del Padre y al servicio de los hombres, especialmente de aquellos que sufren hambre material o espiritual. El creyente que actualiza el misterio de la pascua de Cristo en el rito sacramental de la Eucaristía, si es verdaderamente fiel al misterio que celebra, lo actualizará también en todas las manifestaciones de su vida y quehaceres cotidianos.

Hermanos y amigos.

36. Al terminar, queremos pedirlos de nuevo, hermanos y amigos sacerdotes, que comuniquéis francamente con vuestros obispos las iniciativas y los proyectos que ante Dios y vuestra conciencia penséis que son útiles para conseguir los objetivos que todos deseamos. Sabemos que decir las cosas con franqueza no significa desesperanza en el futuro ni acusación del pasado. No nos dejemos intimidar por la realidad cambiante y fluida del mundo en que nos ha tocado vivir. Creed firmemente en la presencia de Cristo en su Iglesia, que El mismo no ha prometido: «Sabed que Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt. 28, 30). También El nos ha dicho: «Tened con-

39. Cfr. Sagrada Congregación para el Culto Divino, «Instrucción sobre las misas para comunidades particulares» (15-V-1969).

40. Cfr. SC, 12, y MT, 6, 6.

41. Cfr. SC, 12, y 2 Cor. 4, 10-11.

fianza: Yo he vencido al mundo» (Jo. 16, 33). Si caminamos unidos en la verdad y en el amor, estad seguros de que llegaremos a la luz (cfr. Jo. 3, 21; Efe. 5, 2).

XI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, 2 de diciembre de 1969.

Las comunidades cristianas de base

Conferencia de clausura en las III Jornadas Nacionales de Pastoral de Conjuntos

Queridos hermanos, obispos y sacerdotes:

Es una satisfacción muy íntima y muy honda para mí encontrarme entre vosotros, sacerdotes escogidos de todas las diócesis de España para estas Jornadas Nacionales. Pero no deja de ser también y al mismo tiempo una grave responsabilidad, porque yo debiera llegar a vosotros, en calidad de presidente de la Conferencia Episcopal, con una preparación muy esmerada sobre algún tema que para vosotros tuviera un interés vital en estos momentos en que estáis todos saturados de buena doctrina y acuciados por propósitos pastorales de grande alcance.

Pero mi vida está demasiado ocupada y ajetreada para que pueda dedicar el tiempo que tantos y tan importantes asuntos reclaman constantemente mi atención, y por eso

vengo a vosotros con un gran sentido de responsabilidad, pero también con un sentido de culpabilidad, es decir, de no haber podido dedicar a la preparación de esta mi intervención el tiempo que vosotros merecéis.

Me consuela pensar que en vuestro bagaje, en vuestra maleta pastoral lleváis ya tantas cosas y tan buenas que yo poco más podría haber añadido. Sin embargo, intentaré añadir algo, que a muchos de vosotros por lo menos, si no a todos, puede serle útil.

Dos han sido los temas que han estado solicitando mi atención para el día de hoy. Dos temas que han pugnado por imponerse el uno al otro. Uno es el de la comunión jerárquica, que debe estar en la base de toda pastoral. De este tema, sin embargo, he desistido de hablar, porque he visto en el panorama de las Jornadas que,

de una u otra manera, directa o indirectamente, ha sido ampliamente tratado y profundizado.

Las comunidades de base.

Y otro es el tema, que quizá no a todas las diócesis todavía interesa, pero puede empezar a interesar desde mañana mismo. De éste es del que voy a hablar. Y para decirlo ya desde el principio y en una palabra, les anuncio que voy a tratar brevemente, muy brevemente —entre otras razones por la hora que es— de lo que llaman actualmente «las comunidades de base». Sobre ellas me parece que debemos todos aspirar a tener ideas claras, y sobre ellas creo que debemos formarnos criterio recto.

a) *En los Hechos de los Apóstoles.*

Si vosotros recordáis el capítulo 2.º de los Hechos de los Apóstoles, allá en unos versículos, nos da un cuadro claro, sugestivo, de lo que era aquella primitiva comunidad cristiana de Jerusalén. Ese cuadro se completa en el capítulo 4.º del mismo libro de los Hechos con otra descripción que completa la sugestividad de la primitiva comunidad cristiana.

Bien sabemos todos —ya que todos hemos saludado más

o menos la Sagrada Escritura y sus comentarios— que no en todas partes fue lo mismo, que no todas las comunidades cristianas adoptaron las mismas líneas de conducta y de acción y la misma normativa. Pero sabemos también que los ideales que movieron a la primitiva comunidad cristiana dentro o fuera de Jerusalén, en Europa y en Asia, fueron comunes a todas.

Recuerdo el libro de los Hechos porque quiero creer y entender efectivamente que las que hoy se llaman comunidades de base (no me gusta nada la palabra; pero aceptémosla para entendernos) en fin de cuentas tiene sus raíces fontales en aquellos dos cuadros con que el libro de los Hechos nos presenta a la primitiva comunidad cristiana de Jerusalén.

Pero señalemos algunas pequeñas diferencias que, desde el comienzo, conviene tener ante nuestros ojos, para interpretar mejor el hecho de las comunidades que hoy tenemos en bastantes ciudades de España.

Aquellas comunidades, en concreto la comunidad de Jerusalén a la que principalmente nos tenemos que referir, eran unas comunidades, diríamos, homogéneas: homogéneas en ideas, homogéneas sociológicamente, homogéneas, diría, hasta familiarmente.

Pero esta homogeneidad se

perdió desde el momento en que el cristianismo se fue extendiendo. Y no tenemos que ahondar demasiado ni en la historia, ni en la Sagrada Escritura para pensar —nos bastan los datos que en el mismo libro de los Hechos y luego en las Epístolas de San Pablo se van vertiendo gota a gota—, para pensar, digo, que por ejemplo la comunidad cristiana de Efeso, o la de Corinto, tenían unos caracteres diversos de la comunidad cristiana de Jerusalén. Aquellas comunidades heteróclitas, compuestas por hombres de muy diversa condición, desde Dionisio el Aeropagita, por ejemplo, hasta los siervos, los esclavos, hombres de las más diversas condiciones y de las más diversas profesiones y procedencias. Y no digamos nada si llegamos a la primitiva comunidad cristiana de Roma, porque entonces todavía nos encontraremos con este fenómeno claramente acentuado.

Después, a lo largo de la Iglesia —todos también hemos saludado la historia de la Iglesia— podríamos recordar muchos hechos de los cuales, de una u otra manera, se va reproduciendo este fenómeno de comunidades, grupos, que quieren insuflar nuevo espíritu en la Iglesia en cada momento, unas veces con carácter diríamos general, universal, porque

quieren abarcar la reforma y transformación de toda la Iglesia, y otras veces con una cierta limitación o concreción a determinados aspectos de la vida de la Iglesia, como la pobreza, la virtud de la castidad u otras cualesquiera de las virtudes cristianas. No vamos a insistir en ello.

b) *Hoy: tres clases de comunidades de base.*

Ciñéndonos al hecho de hoy, nos encontramos en España en muchas ciudades, no digo en todas, y nos encontramos fuera de España (yo conozco y hasta he estado en contacto con algunas comunidades de Italia), en Francia, en Bélgica, en Alemania, en Holanda, y por supuesto, en América, con comunidades que pululan y proliferan abundantemente por todas partes, no sin suscitar alguna inquietud. Pero estas comunidades —entiéndase bien—, no todas ellas pueden calificarse de la misma manera. Por reducir a orden, a sistema, el hecho, yo diría que hay que distinguir tres clases de comunidades de base en el día de hoy.

Primera. Hay unas comunidades a las cuales, para ahorrar palabras, las vamos a llamar «grupos proféticos».

Son generalmente grupos que se distinguen, primero, por una ruptura total o casi total

con lo que ellos llaman la Iglesia oficial o Iglesia institucional.

Para ellos no hay más norma que el Evangelio; y, claro está, el Evangelio interpretado, entendido según sus esquemas ideológicos. Algunos de estos grupos proféticos todavía reconocen la autoridad del Romano Pontífice, pero muy lejana y más como un símbolo que como una realidad. No debemos detenernos a insistir más sobre estos grupos.

Segunda. Hay otras comunidades que, de hecho, han surgido por iniciativa de sacerdotes o de seculares, que están viviendo *al margen* de la Iglesia institucional, al margen de la Iglesia oficial; pero que no sufren, sin embargo, ni las desviaciones ideológicas, ni las desviaciones disciplinares que caracterizan a los grupos proféticos.

Tercera. Y hay, finalmente, otro grupo de comunidades de base que tienen por de pronto una *vinculación* que quiere ser cada día más clara, más estrecha y más cordial con la Iglesia constitucional y con todas aquellas estructuras que la Iglesia institucional tiene en el día de hoy o puede tener en el día de mañana, sin que por ello renuncien a ser una fuerza renovadora que responda a las exigencias del Evangelio en el mundo de hoy.

Creo que en estos tres grupos quedan encuadradas las diversas comunidades que hoy conocemos. Quizá pudiéramos todavía matizar un poco más y pudiéramos hacer distinciones y subdistinciones, pero realmente no harían al caso porque se fundarían en propiedades un poco secundarias. Sabéis que hay unas comunidades, por ejemplo, que son homogéneas porque son de obreros, y otras que son homogéneas porque son de universitarios; pero me parece que esto es muy secundario y no nos interesa aquí precisamente para una pastoral de conjunto, como la que ha sido objeto de estudio en estas jornadas pastorales.

A) LAS QUE VIVEN EN RELACION CORDIAL CON LA IGLESIA.

Comencemos por las comunidades de base que están y quieren estar en relación y en relación cordial con la Iglesia y con todo lo que la Iglesia es y ha sido siempre. Su fe es la de la Iglesia: su moral es la del Evangelio; su espiritualidad es la de la Iglesia y la del Evangelio.

a) *Deben ser asistidas.*

Estas comunidades, queridos hermanos, deben ser objeto de la atención y de la asistencia de los vicarios pastorales,

de los arciprestes y de los párrocos.

Y deben ser objeto de atención porque, primero, están todas ellas inspiradas en un deseo sincero y vehementísimo de renovar la vida cristiana de la gran comunidad que es la Iglesia; y no quieren más que buscar nuevos caminos, pero sin desviarse nunca ni desviar su mirada de la meta última a que todos hemos de llegar.

Estas comunidades pueden efectivamente tener y tienen en algunos momentos los peligros que son propios de hombres que se enardecen, que se sienten quizá muy empujados por la gracia, por el Espíritu Santo. Ciertamente aparecen en ellas como pueden aparecer en todas partes, esos peligros, pero son, sin embargo, comunidades muy aprovechables y que quieren actuar, y de hecho están actuando en muchos lugares, como un gran fermento que puede hacer que toda la masa se transforme.

Estas comunidades, para que puedan ser por vosotros de alguna manera orientadas y asistidas por vosotros, creo que deben reunir estas mínimas condiciones:

Primero. Que con ellas haya un sacerdote. Un sacerdote al cual —digámoslo en honor de la verdad— buscan siempre. Quieren tener un sacerdote. Y las razones de ellos son mu-

chas, y todas ellas muy legítimas y todas ellas muy bien aceptadas por los miembros de estas comunidades.

Segundo. Estas comunidades no quieren y no deben en manera alguna separarse de la gran comunidad: de la gran comunidad que es la Iglesia, de la comunidad local que es la diócesis, y de la comunidad más pequeña y más cercana que es la parroquia. Aun cuando, en ocasiones, no faltan quienes, siendo miembros de estas comunidades, quisieran vivir independientemente por lo menos de la parroquia. Pero, en fin, es éste un peligro mínimo que fácilmente puede salvarse.

b) *Quieren al sacerdote, o al menos al diácono.*

Estas comunidades, a diferencia de las que hemos llamado «grupos proféticos», quieren tener un sacerdote consigo siempre. Recuerdan, sin duda, aquello que en el capítulo 2.º del libro de los Hechos, se nos dice de la primitiva comunidad cristiana de Jerusalén. Se nos dice allí que se reunían frecuentemente y eran asiduos a la doctrina de los Apóstoles, a la fracción del pan, a la comunión y a la oración.

Ser asiduos a la doctrina de los apóstoles quiere decir para estas comunidades que quieren oír ciertamente la palabra del Señor, la doctrina de los Após-

toles; y que la quieren oír de la Iglesia, de los Apóstoles, de quienes en nombre de Cristo y de la Iglesia les pueden hablar autorizadamente, aun cuando muchos de los miembros de esas comunidades pueden ponerse en condiciones de hablar también y de transmitir la doctrina de la Iglesia.

Saben también que el sacerdote, como liturgo, debe celebrar para ellos la Eucaristía. Y no es que en este momento hagamos sinónima de la Eucaristía la fracción del pan, porque bien sabéis que entre los escrituristas la cuestión está controvertida y sin resolver; pero sabemos por otros pasajes de los Hechos de los Apóstoles, que la Eucaristía se celebraba el primer día de la semana, para usar la misma expresión del libro de los Hechos y, por consiguiente, muy bien podemos suponer que estas comunidades, por lo menos el primer día de la semana, celebraban la Eucaristía todos juntos, además de que acudían al templo de Jerusalén para tomar parte en los sacrificios que allí se ofrecían.

Ellos quieren al sacerdote. Pero al multiplicarse las comunidades cristianas dentro de una parroquia, por ejemplo, dentro de una parroquia que tenga de cinco a diez mil almas, ya no hay sacerdotes para tantas comunidades, porque estas comunidades generalmente es-

tán compuestas por un número limitado de hermanos que no puede ser muy elevado; y entonces piden por lo menos la presencia de un diácono, y hasta proponen que sea la propia comunidad la que, de su seno, ofrezca a la Iglesia candidatos idóneos para que de esta manera la comunidad no deje de estar asistida inmediatamente, por un miembro de la jerarquía de la Iglesia.

No sé si un día se podrá dar satisfacción a su petición; no sé si un día esta necesidad nueva que se presenta en la Iglesia decidirá a los obispos a tomar una determinación en relación con el diaconado permanente en España. Pero registro el hecho, porque sobre la mesa de la Conferencia Episcopal Española hay una petición de este género muy razonada, presentada hace meses por estas mismas comunidades.

Ellos quieren también al sacerdote, para que les sirva de vínculo de unión con la comunidad parroquial y, en todo caso, de vínculo de unión con la comunidad diocesana y con la comunidad universal que es la Iglesia.

c) *Realidad actual.*

¿Realidad actual de estas comunidades? Yo no podría decir las que hay en España. Vosotros seguramente conocéis lo que hay en vuestras diócesis.

Yo sí os puedo decir que estas comunidades, por ejemplo en Madrid, conozco por lo menos 16, y quizá ya hoy 18 comunidades, que sinceramente quieren vivir un cristianismo puro, un cristianismo íntegro y exigente, y quieren vivirlo plenamente dentro de la Iglesia.

He tenido ocasión de conocer otras comunidades fuera de España. Y diría que las características de las mismas son idénticas, pero con la diferencia quizá que da y que produce siempre una formación a nivel distinto. No me atrevo a decir si su formación es mejor o peor que la nuestra, pero lo cierto es que coinciden en sus características fundamentales con nuestras comunidades españolas quizá porque las que conozco de cerca han nacido de ellas.

B) COMUNIDADES MARGINADAS.

Respecto de ese que señalé como segundo grupo de comunidades que existen hoy y que han nacido de una forma un poco anárquica o ajerárquica, por iniciativa unas veces de sacerdotes y otras de seglares, convendría que fijásemos también algunos criterios.

a) *Sus notas y su responsabilidad.*

Son comunidades que no tienen excesiva preocupación

por la doctrina de los Apóstoles. Tienen quizá excesiva preocupación por otras doctrinas que quieren identificar con la doctrina de los Apóstoles. Por lo mismo, no tienen excesiva preocupación por que algún sacerdote, o siquiera por que algún diácono les transmita con fidelidad esa misma doctrina a la de los Apóstoles.

Quieren, sí, celebrar la Eucaristía. Mas no sé si siempre la Eucaristía con toda su profundidad de sacrificio redentor o más como símbolo o signo de unión, de una cierta solidaridad humana con fondo religioso. Y no suelen tener tampoco demasiadas preocupaciones por cumplir las normas que la Iglesia tiene dadas para la celebración eucarística y para algunos sacramentos, olvidándose, quizá, de que la liturgia es la oración de toda la comunidad eclesial y no la oración privada de un grupo.

Y a pesar de todo ello, queridos hermanos, yo creo que muchas de estas comunidades son perfectamente recuperables. Es decir, creo, que, en general, los que las componen son almas bien intencionadas, almas que desean salirse de la vulgaridad de nuestra fe vivida nada más que a medias, de nuestra vida cristiana débil y floja. Y creo que pueden ser recuperables muchas de ellas. Sería una tarea muy loable, la

que vosotros vicarios pastorales, arciprestes, párrocos, haríais si lograrais que algunas, o muchas, o todas estas comunidades, se integraran en la disciplina jerárquica que nunca les impediría acercarse a ese ideal de vida cristiana que la Iglesia quiere y que todos necesitamos en el día de hoy.

b) *Dificultades.*

Quizá el mayor obstáculo para ello lo encontraréis en la presencia de algunos sacerdotes en estas mismas comunidades, porque, si éstos aceptaran—como debemos aspirar a que acepten—unos criterios rectamente eclesiales, ellos mismos las llevarían a una integración fecunda en la vida de toda la Iglesia.

Quizá sea por ahí por donde haya que empezar: llamar a la conciencia de los sacerdotes, por ganarse su voluntad para que se dé cuenta de que lo que puede ser muy bueno puede también convertirse en un instrumento de destrucción, si no lo saben poner a tiempo al servicio íntegro de las almas y de la Iglesia.

Os diría, a este propósito y como ilustración anecdótica, que en un país extranjero me contaba un seglar cómo fue llamado a ponerse en contacto con algunas de estas comunidades. Comenzó por hablar con los sacerdotes que formaban parte de

dos o tres comunidades relacionadas entre sí en la misma ciudad; mantuvo con ellos una conversación de largas horas. Estos sacerdotes, efectivamente, iban aceptando todo: iban aceptando la necesidad de una formación eclesiológica de tales comunidades, de su integración en las estructuras fundamentales de la Iglesia... Y cuando parecía que la batalla estaba ganada, al entrar de nuevo los sacerdotes en contacto con las comunidades a las que ellos mismos habían venido inspiRANDO y mentalizando, los sacerdotes retrocedían sometándose a las exigencias de una comunidad carente de ideas teológicas. Es decir, no se sentían ellos suficientemente seguros en sí mismos y en su doctrina para influir sobre los fieles, quizá porque antes influyeron los sacerdotes erróneamente sobre los seglares. De los cuales, de los seglares, me decían los mismos informantes que habían gastado muchísimas horas, días enteros, y nada habían podido conseguir, porque eran unos pobres bautizados que no tenían ni la menor idea de Cristo, ni del Evangelio, ni de nada; no eran más que hombres de buena voluntad que, de repente y mal dirigidos, se habían elaborado un esquema del cristianismo a su gusto, que nada o muy poco tenía que ver con el Evangelio.

He contado este hecho, para ilustración y sin otro alcance que el de una anécdota para que podáis juzgar mejor. Pero de ordinario no es ese el caso, pues muchas de estas comunidades son recuperables, si se puede recuperar al sacerdote, si al sacerdote que acompaña a estos grupos se le hace reflexionar y se le hace comprender toda la responsabilidad que tiene en la orientación de los mismos.

C) GRUPOS PROFETICOS.

Del primer grupo, al que he calificado como «grupo profético» y no como comunidad, sinceramente os digo que humanamente hablando, nada o muy poco se puede esperar. Si no fuera por la hora avanzada que es, se podría ilustrar y demostrar mi afirmación con algunos hechos y argumentos.

Sufren desviaciones fundamentales y profundas y como grupos, tienen muy difícil, muy difícil corrección. Individualmente alguno de los componentes del grupo, quizá puedan ser recuperados. Pero ellos ciertamente se sienten profetas, se sienten movidos y guiados por no sabemos qué espíritu y creen tener razón por encima de todos los demás, incluso por encima del Papa. Una tal actitud

hace casi impermeables espiritualmente a los hombres que la adoptan.

Son por otra parte, grupos muy pequeños y muy pocos en número, entre cuyos componentes no es raro encontrar espíritus que padecen algún desequilibrio psicológico. Tengo además la impresión de que tienden a desaparecer poco a poco de la escena.

No obstante, si os encontráis con grupos de estos y sobre ellos podéis trabajar de manera que acepten por lo menos unas cuantas verdades fundamentales, de las cuales se pueda partir para llegar a un cuadro fiel y completo del cristianismo, les haréis un gran servicio y se lo haréis a la Iglesia.

CONCLUSION.

He aquí, pues, un problema con el que os váis a encontrar, si no os lo habéis encontrado ya. Aquí hay algunos sacerdotes de Madrid que conocen el problema y que, hasta pudieran daros una experiencia personal de cómo si las comunidades que he descrito en primer lugar están bien atendidas y orientadas por la parroquia, pueden efectivamente ser un efficacísimo instrumento de renovación.

IV

CANCILLERIA

Tengo el honor de comunicar a Vd. que, de acuerdo con la nota publicada en el último número del «Boletín», del día 12 de mayo a las 12 de la mañana con motivo de la Canonización del Beato Juan de Avila, se celebrará, bajo la presidencia del Señor Obispo en la Catedral Vieja, una misa concelebrada.

El Sr. Obispo desea que participen en la concelebración un representante de cada Arciprestazgo, que debería venir provisto de mito, alba y estola blanca; y además de los concelebrantes sería de desear la asistencia del mayor número posible de sacerdotes, por tratarse de una ocasión de jubileo sacerdotal por la canonización de nuestro Patrono.

Salamanca, 2 de mayo de 1970.

EL VICARIO GENERAL.

Provincia Eclesiástica de Valladolid

Los Obispos de la Archidiócesis de Valladolid, siguiendo las orientaciones que hoy se imponen en el ámbito de las relaciones interdiocesanas, a fin de facilitar la mutua ayuda en las recíprocas necesidades pastorales, adoptamos el acuerdo de extender las Licencias ministeriales de confesar y predicar de todos los sacerdotes diocesanos y de los residentes habitualmente en nuestras respectivas diócesis al territorio íntegro de la Provincia Eclesiástica, en la forma y por el tiempo que cada uno las tenga recibidas de su Rvdmo. Ordinario. En esta concesión se consideran incluidos los religiosos adscritos a cualquier Casa Religiosa de la Archidiócesis. Valladolid, 17 de abril de 1970. JOSE, *Arzobispo de Valladolid*; MAURO, *Obispo de Salamanca*, DEMETRIO, *Obispo de Ciudad Rodrigo*; MAXIMINO, *Obispo de Avila*; ANTONIO, *Obispo de Segovia*; DAVID DE LAS HERAS, *Vicario Capitular (S.V.) de Zamora*.

CIRCULAR sobre la licencia para trabajar los domingos en las faenas de la recolección.

De conformidad con la costumbre admitida en esta Diócesis damos el competente permiso para que los fieles dedicados a las *faenas de la recolección*, puedan, *durante éstas*, trabajar en los días festivos cuando la necesidad lo exige, a excepción de las festividades de San Pedro y San Pablo, Santiago Apóstol y la Asunción de la Santísima Virgen, sin que por ello queden dispensados de la obligación de oír misa en los domingos y días de precepto. No debe extenderse esta licencia más allá de lo que la necesidad exige, pudiendo en cambio los Sres. Párrocos, a tenor del canon 1.245, dispensar en los casos singulares de una mayor extensión con causa justa, o si ésta fuera dudosa, según el canon 84. Al dar conocimiento los Sres. Párrocos a sus feligreses de estas disposiciones, les pondrán de manifiesto la benignidad de Nuestra Santa Madre la Iglesia, facilitando cuanto le es posible el cumplimiento de sus mandamientos y, por lo tanto, no debiendo dejar de oír misa los domingos y días festivos y debiendo abstenerse de trabajar en ellos cuando ya no hubiere necesidad.

Salamanca, a 2 de mayo de 1970.

† MAURO, OBISPO.

Nombramientos

- Ecónomo de Aldeatejada: Don José María García Tuñón (2-IV-1970).
- Ecónomo de Armenteros: Don Esteban Martín García (31-III-1970).
- Encargado de La Tala: Don Alipio Ruiz Sierra (31-III-70).
- Coadjutor de San Martín (ciudad): Don Indalecio Mazuela Díez (31-III-1970).
- Representante del Obispado en el Patronato Rector del Museo Provincial de Bellas Artes de Salamanca: M. I. Sr. Dr. D. Florencio Marcos Rodríguez (29-IV-1970).

V

COMISION DE PASTORAL

Secretariado Diocesano de Liturgia

Cursillo para religiosas de clausura

1. RAZON DE SER DEL CURSILLO.

Era una ardiente preocupación para este Secretariado, no haber acometido aún la incorporación de las Religiosas de Clausura al movimiento iniciado en la diócesis de mentalización a todos los niveles, en las ideas de la Pastoral de Conjunto. En concreto, en materia litúrgica, grandes han sido los esfuerzos desarrollados por estas Religiosas en sus respectivos Conventos y Comunidades, y para todos es muy grato poder constatar la promoción desarrollada en estos últimos tiempos en las Comunidades de Clausura merced a la ayuda y esfuerzo de los respectivos capellanes, de los Religiosos que las atienden, de la misma Confer, y sobre todo, a la inquietud renovadora que viene siendo la norma tanto, de las Superiores de los Conventos, como de la actividad del Sr. Visitador Diocesano.

Pero hacía falta asociarlas a la actividad diocesana y darles la oportunidad de que toda esa riqueza la pusieran al servicio de la Comunidad diocesana. Por una parte ellas no debían estar ajenas, así «in situ» de estas actividades y quehaceres, y por otra, nos eran necesarias sus iniciativas y sus conquistas, sus peculiares actividades y funciones en el Pueblo de Dios. No puede fundamentarse sólidamente un movimiento si no cuenta con la vida y tarea de la vida contemplativa. No pretendíamos darle ni enseñarles nada, sino pedirles mucho. Nuestra meta era un poco egoísta, pues íbamos más a recibir que a dar, cuando intentamos, con los correspondientes permisos y autorizaciones, apoyadas todas ellas en la facilidad que concede la «Venite Seorsum»; reunir las en la Casa Diocesana de Ejercicios, para celebrar con ellas el primer Cursillo para Religiosas de Clausura, teniendo como base la Sagrada Liturgia. Y dicho Cursillo tuvo lugar con éxito insospechado, y con la gracia de Dios, durante los días 2 al 4 de abril pasado.

2. EL PROGRAMA.

La Comisión doctrinal de este secretariado elaboró el Programa que iba a servir de base para dicho Cursillo, aunque al final hubo de ser modificado en pequeños detalles.

El Programa del primer día que respondía a «situaciones de las Religiosas en torno a la Pastoral de Conjunto», quedó establecido de la siguiente forma:

1. «La Religiosa en la acción pastoral diocesana», por D. Manuel Francisco Sánchez.
2. La Comunidad, signo de la Iglesia e instrumento de Evangelización», por D. José María Yagüe.

Y al final, «Cada día un Coloquio». Este primer día se tocó el tema de «Problemas de la religiosa en relación con la Pastoral Diocesana», dirigido por D. Andrés Fuentes.

El segundo día se destinó ya en concreto a la mentalización sobre la Sagrada Liturgia y tuvo como base de trabajo los siguientes actos y ponencias:

1. «La teología de la Liturgia», por D. Manuel Francisco Sánchez.
2. «La teología de los símbolos litúrgicos», por D. José María Yagüe.
3. El «Coloquio» versó sobre las bases artístico-litúrgicas de los Templos.

No pudo tenerse el Coloquio sobre Música sagrada, porque nos falló el ponente asignado.

El tercer día, se dio entrada a la intervención de las mismas Religiosas, como responsables de sus Ponencias que tuvieron su intervención, brillantísima por cierto. Fue así:

1. «Liturgia de la Eucaristía», por la M. Dolores Lamana, Superiora de las MM. Esclavas, en nombre de las religiosas de vida activa y miembro de la Sección para religiosas de este Secretariado.
2. «Liturgia del Oficio Divino», que tuvo la M. Priora de las Benedictinas de Alba de Tormes en nombre de las de vida contemplativa y miembro de la Sección aludida, para Religiosas.

El final del Cursillo, que tuvo un desarrollo a base de participar activamente todas las asistentes en reuniones, trabajo en equipo, etc., fue verdaderamente brillante. Consistió en una Concelebración en la que intervinieron los profesores del Cursillo, Capellanes, etc., y que fue presidida por el Ilmo. Sr. Vicario General y el Ilmo. Sr. Visitador de Religiosas que pudieron además comprobar el alto nivel de entusiasmo y aprovechamiento de todas las asistentes así como las conclusiones de que les hicieron entrega.

ASISTENTES.

Para no poner los nombres de todas, únicamente diremos que estuvieron representados seis Conventos de Clausura de los 22 existentes en

nuestra diócesis. Pero esta pequeña representación fue tan rica y meritoria que bien pudieron sentirse y verse a través de ellas a todas las demás Comunidades, porque allí sólo existía Vida Religiosa claustral y vida comunitaria diocesana sin que nunca ni para nada aparecieran el sentido particular de su procedencia. Allí estuvieron todas las Religiosas de Clausura en ambiente de caridad y hondamente comunitario y diocesano. Ya que al margen de las Ponencias, tuvieron lugar magníficas celebraciones de la Palabra, rezo cantado del Oficio Divino con meditaciones sobre los textos escriturísticos, sin que tampoco faltaran las horas sagradas de la profunda meditación matutina y, del recogimiento personal.

Los dichos Conventos fueron los siguientes: Monasterios Cisterciense de las MM. Bernardas, MM. Benedictinas de Alba de Tormes, MM. Oblatas de Cristo Sacerdote, MM. Isabeles de Alba de Tormes, MM. Trinitarias de Villorueta, MM. Agustinas Recoletas de Salamanca. En total 17, de las cuales cuatro eran Prioras, una Superiora, y una Maestra de Novicias.

Merece destacarse también la presencia de la M. Abadesa de las MM. Benedictinas de Alba de Tormes que, con otras diez Religiosas, tuvo la atención de sumarse a los actos de la Clausura.

Impresiones.

Al final presentamos una Encuesta a todas las asistentes, en la cual les pedíamos sus impresiones sinceras sobre el Cursillo, de entre las cuales vamos a entresacar algunas, para que sirvan de orientación para las demás y recojan así, aunque sea de paso, un poco del fruto con que Dios quiso mimar dicho Cursillo y llevar a tan feliz éxito unas jornadas para todos inolvidables. No podemos recogerlas todas, dado el poco espacio de que disponemos. Nos resulta verdaderamente difícil decidir cuáles debemos tomar y cuáles dejar. Podemos decir que son absolutamente unánimes.

Así dicen a la pregunta de ¿qué impresión le ha causado el Cursillo? «Muy buena. Nunca pensé fuese a tener las dimensiones y el éxito alcanzado, además de quedar como punto de partida para nuevos y mayores descubrimientos». «Mi criterio personal no puede ser mejor. Hemos vivido estos días el verdadero espíritu comunitario que nos hará ser signo y fermento de la acción eclesial diocesana». «Nunca esperé que tuvieran esta dimensión tan extraordinaria de integración a la diócesis y a toda la Iglesia». «Mi impresión es inmejorable con respecto a todo, ya que ha cumplido el fin propuesto de incorporar y revalorizar a las Religiosas contemplativas y nos ha hecho tomar conciencia del papel que desempeñamos en la vida diocesana». «Magnífica ha sido mi impresión» y muy eficaz para la vida contemplativa». «La impresión que recibí y aún conservo es fantástica y nunca pensé que de este primer contacto iban a surgir frutos tan positivos y prometedores para el bien de cada una y de toda la vida de clausura en general. Me siento ahora mucho más monja de clausura».

«Magnífico bajo todos los aspectos, pues todo ha respondido a las mil maravillas a la gran finalidad de enriquecer la vida de clausura que ha presidido todo el Cursillo, para que en materia litúrgica nos convirtamos en una gran ayuda para la diócesis». «Buena impresión en todo...». «Excelente». «Inmejorable». «El Cursillo me ha gustado. No esperaba que fuera de esta altura, tampoco esperaba que los sacerdotes seculares estuviesen ni tan bien preparados ni con tanto cariño hacia las monjas de clausura». «Me ha causado muy buena impresión dejando en mí un excelente impacto», etc., etc.

Es justo poner también de relieve que a nosotros, los organizadores, nos ha sorprendido también muy positivamente la capacidad de trabajo y de asimilación de estas Religiosas que han puesto bien de manifiesto la altura del nivel que van adquiriendo, gracias a Dios, estando en un ritmo que de seguir así, puede muy bien acreditar a todos los niveles una forma de vida de servicio a la Iglesia que está muy lejos de tener el aprecio que se merece, tanto por parte de sacerdotes y seglares como por parte de las otras Religiosas de vida activa.

Comisión para Religiosas.

Fue, quizás, el resultado más destacado y provechoso de cara al futuro en materia litúrgica. Fue elegida democráticamente una Comisión que dentro del Secretariado de Liturgia tenga como meta cuanto exista referente a la promoción de las Religiosas de Clausura en materia litúrgica que comenzara a actuar muy en breve. Fueron elegidos, además de los miembros ya antedichos y que tomaron parte como ponentes, otras cinco Religiosas pertenecientes a diversos Conventos y cuyos nombres aparecerán en la Hoja-Boletín que se decidió enviar a todos los Conventos de Clausura, para que sirva de vínculo de unión y de integración diocesana.

I CURSILLO PARA RELIGIOSAS DE CLAUSURA

(2-4 de abril de 1970)

Conclusiones.

1.^a Se proclama con absoluta unanimidad, como resultado de este Cursillo, el mayor entusiasmo y entrega por la vida de Clausura, ya que este Cursillo ha contribuido tanto a amarla más, cuanto a enriquecernos para la promoción de la misma, conforme al deseo expresado por la *Venite seorsum*, en el n. 12.

2.^a Se percibe y se señala la necesidad de una más amplia cooperación entre las diversas Comunidades de vida contemplativa de la Diócesis,

a fin de crear la Comunidad Diocesana de Religiosas de Clausura; Comunidad que exige y supone la Comunidad Litúrgica.

3.^a Se aprecia la necesidad de descubrir y establecer cauces que, desde dentro de la vida monacal, proyecten a las Religiosas hacia una «presencia» activa y operante en la Comunidad Diocesana.

4.^a Se pide mayor conocimiento y trato entre Sacerdotes y Religiosas de Clausura, dado que el mutuo desconocimiento engendra falta de integración y fecundidad en las tareas eclesiales.

5.^a Sería de gran provecho y utilidad para las Religiosas de Clausura el estar debidamente informadas y actualizadas de los problemas que afectan a la Iglesia y a la Comunidad Diocesana, en todos los estamentos del Pueblo de Dios, ya que esta información vitalizaría y alimentaría su oración y el sentido misionero de su vida contemplativa.

6.^a Manifiestan su complacencia en que las renovaciones internas de sus Comunidades se hicieran teniendo muy presente su presencia y compromiso con la Comunidad Diocesana y la Iglesia Universal.

7.^a Conscientes de la urgente e indispensable necesidad de una formación profunda e integral, verían de muy buen grado la organización de cursos cíclicos y periódicos que las enriquecieran tanto en las ciencias teológico-bíblico-litúrgicas como humanas. Tales cursos podrían ser dados por equipos de personas capacitadas pasando sucesivamente por los Conventos. Asimismo, para favorecer el indispensable conocimiento y trato de las diversas Comunidades de Clausura, sería de desear que se organizaran al menos una vez al año Cursos en los que convivieran miembros de los distintos Conventos, conforme a lo que prevé y autoriza la *Venite Seorsum* (n. 16) para «promover la vida claustral».

8.^a Se siente, a la vez, la necesidad de un Boletín u hoja circulante que sea exponente y vehículo de las inquietudes mutuas y proyecte a las Religiosas hacia los problemas diocesanos.

9.^a Se prevé la oportunidad y conveniencia de crear un fondo común de libros que pueda rotar por los distintos Conventos y en otros casos se pueden ofrecer unos a otros el servicio de prestarse los que puedan ser de interés.

10. Se percibe la necesidad de vigilar y salvaguardar atentamente los objetos de arte religioso que poseen los Conventos, absteniéndose de donaciones, obsequios e incluso ventas, sin los debidos asesoramientos y permisos. Asimismo se ve la oportunidad, cuando la riqueza del tesoro artístico lo permita, de crear una exposición permanente abierta al público.

11. Para las reformas de templos y capillas se establece la urgencia de buscar siempre el asesoramiento de peritos en Liturgia y en Arte, a fin de que todo lo que se vaya haciendo sea siempre en buena línea y en conformidad con las exigencias de las celebraciones litúrgicas y del arte sagrado.

12. Se recomienda a todos los Conventos la puesta de relieve y enriquecimiento de su vida litúrgica, sobre todo en la dimensión de los signos sacramentales. En particular, por lo que se refiere a la Penitencia, vivamente se desea que, al menos en los tiempos penitenciales del Año Litúrgico y en otras ocasiones, se tengan celebraciones comunitarias de la Penitencia.

13. Una vez más queremos señalar la necesidad de una creciente formación, sobre todo en Sagrada Escritura, a fin de enriquecer la participación de las Religiosas en la Liturgia. La mejor inteligencia de la Palabra de Dios, imposible sin una sólida base doctrinal, llevará de la mano a una mejor participación en el culto de la Iglesia.

14. Como conclusión más general, pero llena de sentido para cuantas hemos participado en el I Cursillo para Religiosas de Clausura, se experimenta la necesidad de unir íntimamente Liturgia y Vida contemplativa. Toda vida contemplativa debe ser una especie de Liturgia y nuestra Liturgia no tiene contenido real si no es el fruto maduro y la expresión más alta de toda nuestra vida.

III Jornadas Nacionales de Pastoral

Durante los días 7 al 10 de abril tuvieron lugar en la Casa de Ejercicios de Cristo Rey, de Pozuelo (Madrid), las III Jornadas Nacionales de Pastoral de Conjunto. Fueron convocadas para Vicarios Generales, Vicarios de Pastoral, Vicarios o Delegados de Zona y Arciprestes, reservándose tres plazas para cada diócesis. De la nuestra asistimos el Vicario General, el Vicario de Pastoral y un Delegado de Zona (D. Antonio Díaz Marcos).

Las primeras Jornadas Nacionales de Pastoral habían tenido lugar en el mes de enero de 1967. Dirigidas por Mons. Boulard, se prolongaron durante toda una semana y versaron sobre la Pastoral de Conjunto. Desde entonces se viene estructurando la Pastoral en la mayoría de las diócesis conforme a las orientaciones generales allí expuestas. A raíz de ellas tuvieron lugar en nuestra diócesis los cursillos de Pastoral de Conjunto a que siguió la nueva estructuración de los arciprestazgos. Y, concluido el estudio sociológico de la diócesis, fueron delimitadas las Zonas pastorales de la misma, con la subsiguiente aportación de todos los sacerdotes.

En el momento actual las diócesis españolas han delineado o están delineando los Arciprestazgos y las Zonas Pastorales de acuerdo con las orientaciones del Concilio y del Motu Proprio *Ecclesiae Sanctae*. Surgen las nuevas figuras del Arcipreste de estilo pastoral y del Responsable de Zona humana. Sólo en líneas muy generales se entrevé la misión de los mismos. Por ello la Comisión Episcopal de Pastoral, previa consulta a las diócesis, señaló como tema para estas III Jornadas Nacionales el tema: «Las figuras postconciliares del Arcipreste y del Vicario de Zona Pastoral».

Sobre las ponencias, desarrollo y método de trabajo de las Jornadas podéis ver el amplio informe de Jiménez Urresti, Director del Secretariado Nacional de Pastoral, en «Ecclesia» (18-IV-1970).

Al final recoge las conclusiones. Son, como podéis observar, bastante generales y avanzan muy poco sobre las de nuestra Reunión Diocesana del pasado junio. Es preciso esperar a que la práctica vaya dando luz, y con ello perfilando, las figuras postconciliares del Arcipreste y del Responsable de Zona en la Pastoral de Conjunto. Y opino que sois vosotros mismos, Arciprestes y Responsables de Zona, quienes, a la luz de esas conclusiones generales, y con el trato y aportación también de los sacerdotes de vuestros arciprestazgos y zonas pastorales, tenéis que ir aportando las experiencias que iluminen la misión concreta que os corresponde y el modo práctico de realizarla. Vosotros, los primeros Arciprestes postconciliares y los primeros Responsables de Zona, tendréis que ser los artífices, por así decirlo, de estas nuevas figuras que, evidentemente, son claves en la nueva pastoral, que a todas luces ha de ser Pastoral de Conjunto; aunque ésta nos cueste por su rigurosa y exigente ascética y haya de pasar tiempo antes de que sea una auténtica realidad. Mientras vosotros no aportéis vuestras experiencias los Organismos Nacionales y Diocesanos no os darán normas concretas. Sois vosotros quienes tenéis que ponerlas en sus manos.

Hubo dos ideas que flotaban de vez en cuando en el ambiente: que teniendo ya las estructuras precisas para caminar hacia adelante es preciso poner la insistencia en la formación de las personas, y que urge el incorporar a los seglares en la Pastoral de Conjunto ya desde un principio.

El grupo de Responsables de nuestra provincia eclesiástica y de algunas diócesis vecinas se hizo eco de ellas, y acordó escogerlas como tema para la próxima Reunión Regional, la 5.ª ya y que tendrá lugar en Palencia el próximo día 2 de junio. También se tratará en ella la oportunidad de celebrar un encuentro de arciprestes a escala regional en orden a una comunicación de experiencias y reflexión conjunta sobre la misión concreta del Arcipreste en la Pastoral de Conjunto.

GABRIEL PEREZ
Vicario de Pastoral

Delegación de Apostolado Seglar

Tres cosas queremos informar en esta nota.

1.º En la IV Reunión Regional de Pastoral celebrada en Avila pre-valectió, con unanimidad, un criterio que afecta totalmente al Apostolado Seglar y a su integración dentro de la Pastoral total. Es indiscutible que los sacerdotes venimos haciendo las cosas solos, unas veces llevados de un secular autoritarismo, otras por no encontrar seglares dispuestos o capacitados para compartir las tareas apostólicas. Esto ha creado, por una parte, una actitud de distanciamiento; por otra, el que la pastoral no haya tenido una dimensión plenamente eclesial. Por todo ello, parece llegado el momento de dar entrada a los seglares en todos los organismos de Pastoral a cualquier nivel. Queremos hacer especial hincapié en los organismos parroquiales, en los equipos de zona y aún en los arciprestales. No es posible aguardar a que los seglares tengan una formación pastoral completa para llegar a tal integración; sino, por el contrario, es necesario que se vayan formando de una manera práctica, sensibilizándose con los problemas de su ambiente y realizando las pequeñas o mayores acciones que puedan acometer. La opinión era unánime: si no vamos incorporando a los seglares a la Pastoral en todos sus niveles no habrá pastoral. Esperamos que muchos equipos que buscan caminos de solución y de encarnación vayan haciendo y nos lo vayan comunicando.

2.º Se están ultimando los estudios de las ponencias que van a constituir la base de estudio de las Jornadas diocesanas de Apostolado Seglar. Este estudio lo han hecho los Movimientos de Apostolado. Algunos han entregado ya sus conclusiones, otros aún no lo han hecho y retrasan la celebración de las Jornadas. Cuando esté todo el material se mandará a todos los sacerdotes para que informen sobre el mismo.

3. Para finales de junio están anunciadas las Jornadas Nacionales de Apostolado Seglar. Es hoy uno de los puntos más difíciles y más prácticos. Se lucha con no pocas dificultades de adaptación, con una realidad un tanto confusa y con cierta desorientación. Esperamos que estas Jornadas Nacionales sirvan para despejar el panorama lo más posible. Lo que sí es cierto que urge que todos y cada uno de los movimientos se pongan a pensar y actuar con visión y actitud de Iglesia, pero de Iglesia abierta y no cerrada.

Por último, presentamos hoy un informe de los Hombres de A. C. Urbana. Dirigido principalmente a los sacerdotes de la capital. Conveniría ir rompiendo ciertas resistencias para entrar por una vía más comunitaria y efectiva.

DELEGACION DIOCESANA DE A. SEGLAR

Hombres de Acción Católica.-Salamanca

Durante las tardes de los días 16, 17 y 18 de marzo hemos tenido un cambio de impresiones sobre medios para conseguir eficacia del apostolado seglar, de forma que en cada parroquia haya un grupo de seglares que, unidos a los de otras parroquias, faciliten y promuevan el apostolado seglar parroquial y de la ciudad.

Estas reuniones han sido convocadas por los Hombres de Acción Católica, pensando que una de nuestras líneas de actuación ha de ser cauce para orientar y potenciar el compromiso del seglar en la comunidad parroquial, bajo la dirección de su párroco, para crear a nuestro nivel unas bases de actuación conjunta. Además, pretendemos encontrar el camino para una revitalización de la Acción Católica en las parroquias.

Hemos participado representantes de 15 parroquias de la ciudad, que habían sido previamente invitadas al igual que las 8 restantes parroquias, que no han podido o no han querido estar representadas.

Como resumen del ambiente vivido en esas tres tardes, señalamos los siguientes hechos y deseos:

1) En general coincidimos en el criterio de que el apostolado seglar será efectivo si está fundamentado en la comunidad-base, que es la parroquia de cada militante. Observamos que la influencia de los seglares en la comunidad parroquial es hoy prácticamente nula, pues las parroquias, como tales, suelen ser lo que los párrocos son.

2) Existen algunos seglares con voluntad de trabajar apostólicamente y ciertos sacerdotes con ansias de esta colaboración, pero se aprecia en no pocas parroquias una mutua desconfianza entre párroco y feligreses en lo que se refiere al apostolado seglar. Creemos necesaria una mayor entrega a compromisos concretos de organización por parte de los seglares, sin buscar solamente tranquilidad de conciencia, así como un mayor impulso y normas pastorales por parte de los sacerdotes. Todo ello en un ambiente sincero, sereno y humilde.

3) La crisis nacional de la Acción Católica, la nueva estructuración de las parroquias y la huída del hombre actual ante toda organización exigente son causas, entre otras, de que prácticamente no existen en Salamanca centros parroquiales de Hombres de Acción Católica. Únicamente el apostolado seglar a la manera que cada párroco cree más eficaz. Señalamos que existiendo la organización de Acción Católica, promovida por el Episcopado, no es necesario inventar nada nuevo, y que, en general, no habrá muchos inconvenientes en la mayor parte de las parroquias para la formación de centros de Acción Católica, ya que se estiman casi superados los prejuicios en cuanto al hombre y estilo de la Acción Católica. Lo que

hoy y siempre interesa a la Iglesia son los fines que a través de esta Organización buscamos.

4) El aspecto más subrayado en las reuniones es la necesidad y urgencia de la cooperación y unión entre los seglares que trabajan en las diversas parroquias y movimientos. Para conseguirlo, creemos que una organización, aunque sea elemental, es imprescindible. Esta sería una de las funciones de la Acción Católica. La reunión de San Boal de 4 de febrero de 1970 nos parece un punto de partida demasiado abstracto y tímido.

5) Aún contando con nuestras limitaciones y pecados, queremos trabajar organizadamente, bajo la superior dirección de la Jerarquía y con nuestra propia responsabilidad, en orden a la evangelización y santificación de los hombres. Continuar en el estado actual podrá sernos relativamente cómodo a algunos seglares y curas, pero mucho nos tememos de que en todo ello haya más o menos veladamente una cierta traición al bien general de la Iglesia.

6) Ante probables casos concretos de que en determinadas parroquias no se desee tener Acción Católica (por experiencias personales, falta de seglares comprometidos, mentalidad del equipo sacerdotal, deseos de originalidad, circunstancias de lugar o de tiempo, etc.) se estima conveniente la formación de centros interparroquiales.

7) En cuantas parroquias se vaya a procurar la creación o revitalización de la Acción Católica, creemos urgente el nombramiento provisional de un presidente, hasta que se reúna la Asamblea parroquial y acuerde cuanto determinan los vigentes Estatutos, aprobados por la Conferencia Episcopal Española en noviembre de 1967.

8) Pensamos que en algunas parroquias podría convocarse a los seglares a cursillos del tipo que estamos comentando, si bien concretando más los trabajos a realizar y los objetivos a alcanzar dentro de la propia parroquia. Para ello, varios hombres que asistieron ofrecen su colaboración en los casos en que los párrocos crean oportuno.

Salamanca, 3 de abril de 1970.—El Presidente (firmado, ilegible).
V.º B.º: El Consiliario Diocesano de hombres y mujeres de A. C. General (firmado: ilegible).—V.º B.º: El Delegado Diocesano de Apostolado Secular (firmado, ilegible).

Las figuras postconciliares del Arcipreste y del Vicario en la zona pastoral

En Pozuelo de Alarcón (Madrid), el presidente de la Conferencia Episcopal Española, D. Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid, clausuró al mediodía las III Jornadas Nacionales Postconciliares de Pastoral, celebradas los días 7-10 de abril.

Tras los saludos y agradecimiento a la asamblea, D. Casimiro Morcillo ha hablado de las llamadas «Comunidades Cristianas de Base», reconociendo el valor de fermento positivo que éstas pueden aportar y aportan a la Iglesia, siempre que sean verdaderamente celosas de vivir integradas en la comunión eclesial, superando los riesgos de convertirse en otros momentos, necesita la Iglesia de grupos vitalizados y dinámicos, que, con plena entrega y fidelidad a los principios de las bienaventuranzas, contribuyan a vivificar en el Espíritu a la Iglesia y al mundo. Por ello recomendó a los jornalistas que atendieran con sus desvelos pastorales a estas «Comunidades de Base»

Los 175 jornalistas sacerdotes (arciprestes, vicarios pastorales de zona, diocesanos y vicarios generales de 60 diócesis) han asistido activamente a las Jornadas, trabajando en diez grupos, y habiendo llegado a formular unas conclusiones de estudio que damos al final de esta crónica.

Ponencias.

Diversas ponencias precedieron a los trabajos de los grupos. La primera fue dada por el señor obispo de Astorga, don Antonio Briva, director de la Sección de Pastoral de Conjunto de la Comisión episcopal de Pastoral, sobre las «Bases doctrinales teológicas» de cómo la unidad de misión pastoral exige divisiones territoriales del campo pastoral diocesano, y distribuciones de sacerdotes, funciones y ministerios. Este aspecto lo completó el señor obispo de Osma (Soria), don Teodoro Cardenal, considerando cómo la unidad de misión pastoral exige a los arciprestes y vicarios de zona, como cargos pastorales intermedios, que actúen como «Integradores de y en la comunión eclesial diocesana», de las realidades pastorales de sus territorios.

De la interesantísima evolución histórica de la figura de los arciprestes, de la que pueden considerarse primeras expresiones la de los corepiscopos, pasando por los arcedianos rural y urbano, el profesor de la Pontificia Universidad de Salamanca, don Tomás García Barberena, extrajo «La lección de la historia», de las diversas configuraciones históricas y de la electividad pastoral que ha tenido tal figura a tono de las exigencias de los diversos «signos de los tiempos». Este aspecto quedó completado por la ponencia del profesor don Teodoro Jiménez Uresti, director del Se-

cretariado Nacional de Pastoral, que expuso «la figura del arcipreste a la luz del Derecho Canónico, y del Vaticano II y documentos posconciliares» que la proyectan según los «signos de los tiempos actuales».

El señor obispo de Táy, don José Delicado Baeza, envió su ponencia sobre los requisitos que supone la función del arcipreste y del vicario de zona, en cuanto «promotor y moderador de los equipos sacerdotales» de su territorio, punto, quizá, el más urgente en cuanto a su exacta puesta en práctica, para vigorizar los cuadros sacerdotales en su acción pastoral común en el territorio. Este aspecto lo completó el director de la Oficina Técnica de Sociología Religiosa de Madrid, don Jacinto Rodríguez Osuna, que destacó las exigencias que «Las Unidades Socioterritoriales» imponen al arcipreste y al delegado o vicario de zona, para la acción pastoral común según el fin que formula el documento «Ecclesiae Sanctae».

El aspecto interesante de «La designación y cooptación de sacerdotes idóneos para estos cargos» intermedios de la pastoral orgánica diocesana, lo expuso el señor vicario episcopal de pastoral de Jaén, don Pedro Cámara Ruiz, destacando no sólo los principios teológicos, en juego, como son la libertad del obispo en cumplir su propia responsabilidad, y la adhesión de los sacerdotes y fieles a tales pastorales, adhesión en la que se edifica la Iglesia, sino también por la aportación de interesantes experiencias iniciadas en no pocas diócesis con verdadero sentido positivo.

Trabajo de las Jornadas.

El clima de las Jornadas quedó sellado significativamente por la seriedad y competencia de los jornalistas, cualificados por sus cargos de responsabilidad en la pastoral orgánica diocesana. La edad media de los jornalistas fue de cuarenta y tres años de edad. Los obispos de Tenerife, Calahorra-Logroño, Menorca, auxiliares de Sevilla, Blanco, auxiliar de Madrid, asistieron a diversos actos de las Jornadas.

Las conclusiones de estudio elaboradas en los diez grupos de trabajo en que se distribuyeron los jornalistas (ocho de ellos por regiones; uno por las capitales de más de 200.000 habitantes, y otro por las diócesis que han llegado a dar normas diocesanas sobre arciprestes y vicarios o delegados de zona) fueron reducidas a unidad en los puntos de común apreciación de todos los grupos, en las sesiones generales.

Estas conclusiones de estudio de las Jornadas fueron ofrecidas en la sesión de clausura por el director del Secretariado Nacional de Pastoral a la Comisión Episcopal de Pastoral, allí presente, y singularmente en la persona del señor arzobispo-presidente de la misma, don Segundo García Sierra, arzobispo de Burgos, quien en sus palabras de clausura las acogió con expresiones vivas de agradecimiento, manifestando su satisfacción por la proyección pastoral práctica de estas Jornadas y de sus conclusiones,

y expresando que las traspasaría a todos los obispos de la Conferencia Episcopal, cosa que mostró simbólicamente ante el señor arzobispo-presidente de la misma, don Casimiro Morcillo, que presidía el acto de clausura.

Estas han sido las III Jornadas Nacionales Posconciliares de Pastoral de Conjunto, ya que las primeras se celebraron en enero de 1967 sobre «Pastoral de Conjunto en general», y las segundas en febrero de 1968 sobre «Organización de las estructuras diocesana».

Ofrecemos a continuación las conclusiones de estudio presentadas en el acto de clausura.

CONCLUSIONES DE ESTUDIO

I.—SOBRE EL ARCIPRESTE.

1. Que las diócesis estudien la adaptación de su división territorial por arciprestazgos, considerándolos como unidades de «acción pastoral común» (*Ecclesiae Sanctae*) a las actuales circunstancias pastorales propias, y en dimensiones del dinamismo de la vida actual, pero evitando tanto los macro-arciprestazgos como los micro-arciprestazgos.

2. Que en orden a esa «acción pastoral común», todos los sacerdotes de cada arciprestazgo, diocesanos y religiosos, se integren en unidad de equipo arciprestal, como célula del presbiterio diocesano, preocupados más por su dimensión pastoral, de esencial proyección misionera, que por su funcionamiento estructural de equipo.

3. Que desde los planos diocesanos se facilite a los sacerdotes de los arciprestazgos su preparación y perfeccionamiento para funcionar en equipo pastoral. Para ello puede facilitárseles cursillos, ciclos de reuniones preparatorias, etc.

4. Que, en consecuencia, se considere a la parroquia no como pastoralmente autárquica, plenamente autosuficiente, sino necesitada hoy de integrarse activa y receptivamente en la «acción pastoral común» del arciprestazgo, y por él en la diocesana.

5. Que en el arciprestazgo, partiendo del principio de la corresponsabilidad pastoral de todos sus sacerdotes, y del principio de subsidiariedad, se establezcan o instituyan las convenientes estructuras funcionales con la debida distribución de funciones de ministerios pastorales supraparroquiales, y en servicio de todo el territorio, y, por consiguiente también y singularmente de las parroquias.

6. Que el arcipreste, como promotor y moderador del equipo sacerdotal arciprestal, esté dotado de las necesarias facultades para urgir el

cumplimiento de lo decidido por el equipo en orden a la «acción pastoral común» del arciprestazgo, tanto del clero como de las estructuras funcionales arciprestales, integrada activa y receptivamente en la pastoral conjunta diocesana, y por ella en la pastoral de la Iglesia universal.

7. Que las funciones de vigilancia o garantía que especifican el Código de Derecho Canónico como propias del arcipreste, sean cumplidas por éste con pleno sentido pastoral y fraternal, sin debilitamiento por ello de su figura.

8. Que el arcipreste sea consultado, de hecho, no sólo en los nombramientos, traslado y remoción de los párrocos de su territorio, según principio del «Ecclesia Sanctae», sino también en los nombramientos, cambios y ceses de los demás sacerdotes de su demarcación, como miembros que son de su equipo sacerdotal arciprestal.

9. Que el arcipreste procure incorporar al plano arciprestal a los religiosos y seglares, yendo hacia la constitución del Consejo Pastoral Arciprestal.

10. Que se forme en la diócesis el Colegio de arciprestes, con su comisión permanente, y teniendo representación en los Consejos Diocesanos, según cada diócesis determine en adecuación a sus circunstancias.

11. Que, si en la diócesis hay zonas pastorales, todos los arciprestes de la zona pertenezcan al Consejo Pastoral de la misma.

12. Que los sacerdotes de cada arciprestazgo tengan alguna participación en la elección del arcipreste, de forma que se conjuguen los dos principios teológicos: el de la responsabilidad propia y consiguiente libertad del obispo, y el de la adhesión que debe atraer de los sacerdotes a él encomendados.

13. Que el arciprestazgo tenga alguna detención económica para sus servicios pastorales, en la forma que cada diócesis ha de configurar.

II.—VICARIO DE ZONA PASTORAL.

1. Que, sin caer en un macro-estructuralismo diocesano, la planificación de la pastoral diocesana no deje de estudiar expresamente y con realismo si debe proceder a la creación de zonas pastorales, y ello como fruto de dos trabajos.

a) Del previo estudio sociológico, elaborado a nivel medio considerado como suficientemente indicativo, sin necesidad de llegar, para esto, a un exhaustivo estudio científico.

b) De la aportación de todos los agentes de la pastoral de cada zona presumible.

2. Que la novísima figura del vicario o delegado de zona, donde lo haya, tenga por funciones propias:

a) Orientar y dirigir la reflexión y estudio del Consejo Pastoral de su zona.

b) Planificar con su equipo concrete las acciones pastorales comunes a la zona, en comunión con la planificación orgánica diocesana.

c) Promover y orientar los equipos, o comisiones funcionales de la zona en orden a las diversas especializaciones pastorales en la misma. Por ejemplo: enseñanza, apostolado seglar...

3. Que el vicario o delegado para la zona tenga las facultades necesarias para urgir a los arciprestes y equipos funcionales la aplicación o ejecución de lo planeado por el Consejo Pastoral de la zona dentro de la comunión diocesana y por ella de toda la Iglesia.

4. Que, si se llegan a formar zonas, y donde las haya, los vicarios o delegados para las zonas, formen todos un colegio de vicarios o delegados de zona, con su comisión permanente.

5. Que los vicarios o delegados de zona tengan frecuentes reuniones con los organismos y planos superiores diocesanos.

6. Que los vicarios o delegados de zona sean miembros del Consejo Pastoral Diocesano.

Secretariado Diocesano de Catequesis

CURSOS DE VERANO PARA EDUCADORES DE LA FE:

Como en años anteriores, el Secretariado Nacional de Catequesis, ha organizado los cursos de verano.

Este año los centros que funcionarán son los siguientes:

1. Para la Especialización Educación General básica 2.º ciclo:

Valencia: 14 julio - 7 agosto.

Granada: 14 julio - 7 agosto.

Santiago de Compostela: 4 de agosto al 28 de agosto.

2. Para la Especialización Bachillerato y Formación Profesional:

Oviedo: 30 de junio al 23 de julio.

Salamanca: 5 de agosto al 29 de agosto.

Los interesados, pueden solicitar la plaza a este Secretariado, antes del 25 de mayo. El número de plazas es muy limitado, por tal motivo se otorgarán por orden de inscripción.

Nota del Secretariado Nacional de Liturgia sobre la edición del Nuevo Ritual de Bautismo

Se contaba con poder ofrecer la edición del Nuevo Ritual del Bautismo para la Vigilia Pascual de 1970, fecha en la que oficialmente ha entrado en vigor. Al no haber llegado puntuales para esta fecha, se impone esta breve nota explicativa que enviamos a los boletines de todos los obispos.

Ultimado el trabajo de la Comisión encargada, se multicopió el nuevo ritual y fue enviado a todos los miembros de la Conferencia Episcopal y a todos los Delegados Diocesanos de Liturgia a fin de que aportasen sus sugerencias y correcciones. Fue menester esperar las respuestas, estudiarlas detenidamente e incorporar al texto diversas enmiendas.

Creemos que esta demora obligada supone un verdadero mejoramiento.

Cuando redactamos esta nota, el Nuevo Ritual del Bautismo está ya en prensa.

Madrid, 30-III-1970.

Nota del Secretariado Nacional de Liturgia sobre las lecturas de la Misa en las semanas del 17-25 y 25-30 de mayo

Suprimida por la reforma del Calendario la antigua octava de Pentecostés los días del 17 al 25 de mayo deben ser oportunamente dotados de lecturas para la misa. El Secretariado Nacional de Liturgia ha creído deber suyo el indicar con la aprobación de la Comisión Española dichas lecturas, para lo que ha tenido presentes unos principios de contenido doctrinal y de facilidad practicada:

a) Hoy que procurar que las lecturas de dicha semana tengan conexión con lo que se proclamará en la misa de los días siguientes, para que fácilmente en ellas pueda darse un contenido doctrinalmente comprensible con facilidad (por ello no se ha recurrido a la solución más fácil que hubiera sido el tomar dichas lecturas de la semana inmediatamente anterior a la cuaresma: el libro del Antiguo Testamento es distinto, y el evangelio de otro evangelista).

b) Se ha querido también procurar la facilidad para quienes proclaman la palabra y por ello se han tomado lecturas existentes ya en el propio leccionario.

Según estos dos principios se ha creído ser lo mejor tomar la lecturas para dicha semana de la antigua semana primera después de la Santísima Trinidad. Pero como en esta semana había la fiesta del Santísimo Corpus Christi, habrá que dividir las antiguas lecturas del miércoles en dos partes;

ello, por otra parte puede hacerse con facilidad, pues tanto en la epístola como en el evangelio se encuentran dos temas distintos. Para los salmos graduales no hay inconveniente alguno en tomar los dos días el mismo salmo, que de hecho puede fácilmente relacionarse con ambas lecturas.

Para la semana siguiente, vacante el viernes (antigua fiesta del Sagrado Corazón) las lecturas pueden tomarse del jueves precedente (vacante ahora por la fiesta del «Corpus Christi»); de esta forma las lecturas serían:

- Día 18 y 19: lunes y martes de la semana 1.ª.
- Día 20 (miércoles), Deut 8, 1-6: las tentaciones de Israel en el desierto; Sal. 76, 14-16; Lc 6, 12-16: elección de los doce.
- Día 21 (jueves), Deut 8, 11-18: tentaciones de Israel en la tierra prometida; Sal 76, 14-16; Lc 6, 18-19: los discípulos de Jesús.
- Día 29 (viernes): Jos 6, 1-5.12-16-18-20; Sal 17, 14-15.29-30; Lc 8, 16-21.

Pastoral de enfermos conjunta en marcha

Por sugerencia de algunos Capellanes de Centros Sanitarios y en nombre de la Comisión Diocesana de Pastoral, a que ellos se dirigieron exponiendo sus deseos, convoqué a una reunión a los Capellanes de Centros Sanitarios de la Ciudad que tuvo lugar el día 13 de diciembre pasado.

Asistieron a ella los Capellanes de ambos Hospitales, Ambulatorio, Sanatorio de los Montalvos, uno de los sacerdotes de la Parroquia de San Juan de Sahagún, en atención al número de clínicas que se hallan en su demarcación, y un Padre Carmelita que atiende el Sanatorio «Santa Teresa».

Lógicamente la primera reunión se limitó a una información de cada uno de los Capellanes sobre las particularidades de sus respectivos Centros en orden a su actividad apostólica con los enfermos. Pero se toman ya las primeras iniciativas para una acción común y esto no solamente en los Centros Sanitarios sino también en orden a prestar la ayuda posible a aquellos enfermos que, aquejados de enfermedades crónicas, viven en sus casas. Y todo ello inducidos por un gran amor y celo admirable por un apostolado que, si bien muchas veces proporciona las más hondas satisfacciones al espíritu sacerdotal, exige una disponibilidad continua y unos sacrificios no comunes a otros apostolados.

La segunda reunión tuvo lugar el día 21 de febrero conforme a un temario previamente establecido cuya enumeración da a entender los fines de la misma:

1. Formación de un equipo responsable en orden a acciones comunes en los diversos Centros Sanitarios.

2. Su integración en la Pastoral Diocesana.
3. Acciones comunes que podrían comenzarse.
4. ¿Cómo aprovechar la emisión que Radio Popular dedica a los enfermos los sábados a las 9'30?
5. Conveniencia de formar en la diócesis la «Fraternidad Católica de Enfermos».

El último tema fue el que ocupó casi todo el tiempo por aprovechar la asistencia de un seminarista mayor de Zamora, que viene desde varios años trabajando en la Fraternidad y cuyas experiencias queríamos escuchar antes de dar los primeros pasos en nuestra diócesis. Escuchado el informe se llegó a la conclusión de la suma conveniencia de organizar dicha Fraternidad Católica de Enfermos en nuestra diócesis, cuyos fundamentos en realidad ya venían poniendo algunos sacerdotes y religiosos, seglares y seminaristas con su apostolado con los enfermos dentro del espíritu de la Fraternidad. Se tomó el acuerdo de que D. Dámaso García, Capellán del Sanatorio los Montalvos, asuma provisionalmente las funciones del Consiliario asesor. El os dará en el próximo Boletín un informe amplio de la Fraternidad, de los primeros pasos que se han dado en los dos meses pasados y de las perspectivas a la vista.

Con el fin de que desde el principio captéis el espíritu y orientación de la Confraternidad os transcribo los ocho puntos básicos de la misma:

1. La Fraternidad Católica de Enfermos toma sobre sí la misión de ocuparse de todos los enfermos de una diócesis sin distinción de enfermedad, posición social, sexo y edad.
2. La Fraternidad trabaja para la plena expansión de la personalidad de los enfermos, tanto en el aspecto sobrenatural como en el humano o de su integración a la sociedad.
3. La Fraternidad es un espíritu de familia, de amistad, de amor y de ayuda mutua entre los enfermos, cimentado en el mandato de Cristo *amáaos los unos a los otros como Yo os he amado*.
4. La Fraternidad infunde ánimo y confianza para una vida llena, sin que por ello pretenda desenchajar al enfermo de su medio y posibilidades propias.
5. La Fraternidad está dirigida y se extiende por la acción de los mismos enfermos, aunque necesita de amigos y colaboradores sanos, que prestarán su ayuda en un determinado momento.
6. La Fraternidad es un Movimiento Seglar de la Iglesia, asesorado (no dirigido) por un Consiliario Diocesano, nombrado por el Señor Obispo, y por los párrocos.
7. La Fraternidad impulsa toda clase de contactos entre los enfermos

como medios de convivencia, expansión, ayuda mutua, formación y estudio de problemas propios.

8. La Fraternidad se organiza estableciendo equipos diocesanos, arciprestales y parroquiales, aunque es preciso que haya también responsables de actividades diversas. +

Sólo me queda pedir a todos los sacerdotes, especialmente a los párrocos, que, sintiendo por los enfermos aquella predilección que sintió y siente Cristo, colaboréis cuanto esté de vuestra parte en esta orientación del apostolado con los enfermos y procuréis ir poniendo en contacto a unos enfermos con otros, con miras a hacerles todo el bien que la Fraternidad les está haciendo ya a los de otras diócesis.

GABRIEL PEREZ,
Vicario de Pastoral.

VI

INFORMACION DIOCESANA

Parroquia y movimiento seglar

La *Parroquia* como comunidad cristiana de base es la que tiene que acoger y aunar los distintos elementos seculares que en ella trabajan. Y los *seculares* son los que tienen que llegar a formar en su Parroquia una verdadera comunidad de fe, de caridad y de compromiso cristiano, que presente ante los demás el verdadero rostro de la Iglesia de Cristo.

En esta situación los distintos *movimientos de apostolado seglar* tienen como misión principal la de promocionar y potenciar a sus miembros para que en su respectiva comunidad parroquial alcancen una mayor eficacia cristiana.

Y este es el fin que se han propuesto los Hombres y Mujeres de Acción Católica: no sacar a nadie de su Parroquia, sino, al contrario, orientar a todos hacia ella como camino normal de apostolado y de compromiso cristiano, pero manteniendo la propia organización, porque:

— al fin y al cabo toda esa amplia actividad parroquial, sin ningún límite ni especialización, es lo que precisamente se ha venido llamando y se llama Acción Católica.

— las actividades supraparroquiales de la A. C. tendrán siempre como fin favorecer y posibilitar la acción parroquial.

— será un adecuado instrumento de intercambio y de revisión de experiencias y de comunicación de bienes cristianos, como lo está siendo ya.

— normalmente una parroquia no se basta a sí misma y siempre será un enriquecimiento para ella el hecho de que algunos de sus elementos seculares cobren fuerza y descubran nuevas ideas en esa amplia y común mesa redonda que quiere ser la Acción Católica.

Y ya hemos dado los primeros pasos. Hemos planeado un pequeño cursillo para tres días a hora y media cada día; buscamos con él descubrir y hacer ver la urgente necesidad de integrarnos en nuestras Parroquias para una acción común y planificada. Los temas que hemos escogido son:

1. La Fe como respuesta personal (día 1.º);
como compromiso cristiano (día 2.º);
como actuación concreta (día 3.º).
2. Misión del secolar en la Iglesia (día 1.º).
3. La Parroquia: comunidad de fe, de caridad de compromiso apostólico (día 2.º).
4. Plan y posibilidades para este año (día 3.º).

Este cursillo ya lo hemos tenido, a finales de febrero, para mujeres de A. C. y para un grupo de señoras de la Parroquia de San Marcos, donde está ya en marcha un prometedor y relativamente numeroso grupo de mujeres.

También, a primeros de marzo, lo han celebrado las señoras de la Parroquia de San Juan de Sahagún, que hac et tiempo vienen desarrollando una amplia gama de actividades y que últimamente se han reorganizado y cobrado nueva ilusión. Esperamos también dar muy pronto este mismo cursillo a las señoras de la Parroquia de San José; es probable que cuando esto salga a la luz ya se haya celebrado.

Por supuesto que este cursillo no tiene como fin acaparar miembros para la Acción Católica, sino que su objetivo principal es responsabilizar al secolar en su puesto dentro de la comunidad parroquial. Y al parecer este objetivo lo hemos alcanzado plenamente, aunque los verdaderos frutos no puedan constatarse a tan corto plazo. Pero de hecho los primeros pasos están ya conseguidos.

Por esto esperamos ir celebrando este cursillo poco a poco en la mayor parte de las Parroquias de la ciudad, para colaborar de este modo en la puesta en marcha de un amplio grupo de mujeres seculares comprometidas con ilusión y con fuerza en su propia parroquia, con posibilidades de colaboración y de mutuo enriquecimiento, incluso a nivel interparroquial.

El problema de los hombres es diferente. Por eso nos ha parecido mejor afrontar el problema por un camino distinto. Prácticamente todos los párrocos conocen un pequeño proyecto que hicimos como paso inicial (1); sí-

(1) Nos damos perfecta cuenta de los defectos y lagunas del plan que ese proyecto propone, pero también creemos que si estamos esperando a que se pueda hacer

guiendo las líneas de aquel esquema, a mediados de marzo, celebraremos un cursillo, con la misma orientación que el de las mujeres, en el que esperamos reunir dos o tres hombres de cada Parroquia que sean luego los responsables de activar su propia comunidad parroquial en colaboración y comunión de ideas con los responsables de las demás parroquias. Dejando bien claro, lo repetimos una vez más, que no se trata de centralizar avaramente ninguna actividad ni de crear una estructura más al margen de las parroquias, sino todo lo contrario: ayudarnos mutuamente todos a ir creando un grupo de seglares, cada vez más numerosos, verdaderamente comprometidos en su propia comunidad parroquial y que vayan descubriendo su verdadero puesto en la Iglesia de hoy (2).

*Oficina de Información de la A. C.
General de Salamanca.*

Marzo de 1970.

Informe presentado por el Padre Antonio Javierre a la Comisión Permanente del Episcopado, en torno a la crisis de la Universidad de Salamanca. (25-II-1970)

«Quisiera dar algunas sugerencias que permitan trascender un episodio, a mi juicio ocasional, para ahondar en la raíz de un problema que reclama medidas enérgicas de cara al futuro. He procurado respaldar mi parecer con la autoridad de la Sagrada Congregación para la Educación Católica».

Así comienza el informe en torno a la crisis de la Universidad de Salamanca presentado recientemente a la Comisión Permanente del Episcopado Español por el P. Antonio Javierre. Dada la extensión del documento, sintetizamos los que consideramos sus puntos esenciales.

«La Facultad de Teología, agarrotada por la huelga se hallaba en trance de cierre indefinido. La situación en Salamanca apareció a mis ojos punto menos que desesperada. Había fallado la armonía propia de un centro de educación: en vez de la colaboración entre autoridades, profesores y alum-

lo ideal, no haremos nunca nada. Lo que nos importa es lo realizable aquí y ahora, no las idealizaciones. Necesitamos todos, a la hora del apostolado, una gran dosis de humildad y de realismo.

(2) Esta expresión, «comunidad parroquial», la hemos empleado siete u ocho veces para indicar esa realidad que los seglares tienen que crear en sus Parroquias, pero..., ¿y los sacerdotes? ¿En qué se nota que formen una comunidad diocesana y parroquial? Parece que falta un verdadero y efectivo esfuerzo por parte de todos, cuando hay clara urgencia de llegar a esa realidad a nivel sacerdotal, tanto en lo parroquial como en la diócesano.

nos, estaban vigentes en Salamanca unas alianzas de lucha cuyos dos polos, esquematizando en demasía, eran el profesorado de mayoría por una parte y el alumnado casi en su totalidad por la otra. La lucha se había radicalizado, vertida en acusaciones de integrista y progresista, podían adivinarse, vetas de revolucionarios militantes, tanto en terreno político como religioso.

Los profesores, persuadidos de que la tensión se debía a falta de autoridad, tenían la convicción de que Roma había de dictar sentencia vigorosa contra la indisciplina intolerable de los alumnos; éstos, a su vez, abrigaban la esperanza de que la Santa Sede había de plegarse a su opinión; a su juicio, dada la incapacidad evidente de la mayoría, no era posible más que un recurso; entregar las riendas de la Universidad a la minoría progresista.

Pero aún en el caso de que hubiera sido posible en Salamanca un juicio sereno y objetivo, no lo consentiría la opinión española. En la mente de todos había una sola pregunta: ¿Quién tiene razón, los profesores o los alumnos?

Los profesores aceptaron en principio inmediatamente el plan propuesto por la Santa Sede. De hecho costó bastante su asimilación vital. Sólo al fin de la primera semana de forcejeos y de intercambio intensísimo, comenzó realmente el deshielo. Algunos de los profesores más clarividentes, incluidos en la lista negra, intuyeron la forma de superar el punto muerto. Los alumnos tardaron todavía más en plegarse al plan de la Santa Sede.

Solución.

Aceptado el diálogo por ambas partes, fue posible el nombramiento por parte de Roma de una comisión especial, en la que figuran representantes de las autoridades, de los profesores y de los alumnos. El cometido más complejo de la misma era el de la renovación de los estatutos. Digo renovación y no simple restauración.

Una radiografía cuidadosa puso de manifiesto tres lagunas a colmar en los estatutos salmantinos, a fin de que la Universidad sea lo que está llamada a ser en nuestro tiempo: 1.º la planificación de estudios, 2.º la coordinación de estructuras y 3.º las cuestiones económicas.

Habría que considerar atentamente la situación de los protagonistas, o lo que es lo mismo: revisar el estatuto del Profesorado, en su selección, formación, admisión, promoción, control y cese... no ya sólo en base a su comportamiento moral, sino también a la luz de su rendimiento profesional; revisar asimismo el estatuto del Alumnado, teniendo en cuenta que es mayor de edad, que tiene derechos de asociación sin recortar su

libertad auténtica, y que necesita se le asegure un clima de formación auténtica, aún al margen de las aulas universitarias.

La Universidad tornó hace un mes a la normalidad académica. No quiere ello decir que estén resueltos sus problemas. Son muy graves. Se hallan sometidos a estudio colectivo y riguroso. Amaga peligro de que se acentúen las susceptibilidades de antaño y tornen las tensiones, aunque ya no ocasionadas por verdaderos motivos académicos. Se impone, por tanto, una vigilancia extrema para evitar esos focos de tensión».

El documento tiene una segunda parte sobre lo que queda por hacer:

Futuro

«Ni que decir tiene que todos están llamados a colaborar en la renovación de la Universidad: la Santa Sede, el episcopado, la comunidad universitaria, cada cual, según su naturaleza.

Urge, a su vez, que los obispos comuniquen a tiempo y en forma oficial sus directrices. Conviene tener presente que la prórroga de presentación de los Estatutos para su aprobación en Roma, expira en el mes de junio próximo.

En torno a la confirmación de estructuras convendrá clarificar, en lo vertical la articulación precisa entre el gran canciller y el episcopado español, con indicación exacta de sus respectivas competencias. En lo horizontal son varias las opciones reservadas a los obispos: por ejemplo, ¿cuántas y cuáles son las facultades que desean abrir en su universidad?

Por cuanto respecta a la cuestión económica, fuerza, es reconocer que representa, de hecho, un condicionador terrible. Sin una solución equitativa no es posible asegurar la calidad y número suficiente de profesores; no es dado independizarse plenamente en la selección de los alumnos; no hay modo de dotar cual conviene la universidad de instrumentos de trabajo científico cual exigen hoy los centros superiores de cultura.

Poseo números que me avergüenzan manejar fuera de España. Es vergonzoso que la asignación anual hecha a la biblioteca de Salamanca, para libros y revistas, de todas las facultades y correspondientes Institutos, no alcance tan siquiera el presupuesto mensual de nuestra sola Facultad de teología en Roma. La cuestión se reduce a responder sí o no al Patronato de Salamanca. Supuesto el «sí», el problema cesa por ensalmo.

La teología está hoy de moda fuera de los seminarios. Aún cuando las relaciones se tornan cada vez más difíciles, no se puede aceptar una disensión entre teología y magisterio: la teología católica dejaría de serlo en el momento en que se sitúa de espaldas al magisterio; y éste, a su vez, no puede prescindir jamás de la teología. En España hallan eco puntual ambas exigencias. Se impone, sin embargo, una revisión de política universitaria:

- Asistimos a una proliferación de facultades que certifican el interés acordado a los estudios teológicos.
- La táctica romana parece llevar signo opuesto. La reforma actual lleva a reforzar los centros eclesiásticos superiores, articulando en forma orgánica los vecinos, en beneficio común y ahorro de energías.

Refuerzo de la Teología.

Siendo como es la facultad de teología el baricentro de la universidad salmantina, la renovación del conjunto se resuelve en una revisión de la teología. Es preciso que, en Salamanca responda de verdad a los postulados permanentes de la revelación, a las variables de la cultura contemporánea y a las exigencias pastorales de la Iglesia en España. De lo contrario es vano el epíteto de universidad del episcopado español.

Salamanca tiene el estricto deber de servir a la Iglesia española una teología modelo bajo el aspecto rigurosamente científico.

Es un hecho la tensión entre teología y magisterio. Hay que conjurar un divorcio que situaría en condiciones incómodas el ejercicio del magisterio ordinario. Supuesta una toma de posición de los teólogos más ilustres de una región, acerca de un problema concreto (p. e. intercomunicación, control de natalidad, divorcio, celibato...), habrá de resultar durísima la intervención divergente de los obispos, aún en el caso que se admita la asistencia del Espíritu. Puesto que no cuentan con revelación suplementaria ni inspiración de lo alto, no aceptar el veredicto de la ciencia podría dar la impresión de que obran por arbitrio pisoteando la prudencia con que debieran ejercer su magisterio. Hay que evitar a toda costa que pueda verificarse esa hipótesis de oposición entre teólogos y obispos. Hay que conseguir que los mejores profesores estén en la universidad de la Iglesia. Y que allí profesen no ya para poner dificultades a los pastores, sino para llenar el servicio eclesial que tienen asignado en el pueblo de Dios. Salamanca necesita del Episcopado; pero el episcopado, a su vez, necesita de Salamanca.

La Escuela Superior de Acción Pastoral (ESAP) salmantina está llamada a ser un centro de formación universitario de pastoral científica. ¿No es urgente garantizar solvencia en las cátedras de religión, en un tiempo en que se exigen títulos académicos en todas las disciplinas? El ideal sería que todos y cada uno de los seminarios diocesanos estuvieran en grado de afiliarse a esta Escuela.

No hay que perder de vista ciertas reservas de tipo regionalista. Cabe superarlas con prudencia. Por muy ambiciosos que se supongan los planes salmantinos, hoy por hoy, no es deseable soñar sino con realizaciones más bien modestas. La articulación, por consiguiente, está llamada a presentar

todas las apariencias de una colaboración fraterna, más bien que de una subordinación jurídica.

El episcopado español cuenta, por tanto, con resortes más que suficientes para resolver, en colaboración dialogal, lo que, abandonado a la iniciativa privada, pudiera degenerar en rivalidades escandalosas y, en todo caso, nocivas.

La colaboración dialogal ha de intentarse también con las universidades civiles. En Salamanca persiste una cierta tirantez y aún polémica. Por lo demás, cabe revisar en forma sistemática el estatuto del profesor de religión en las Universidades del Estado.

Conclusión.

Directrices que la Sagrada Congregación destaca como urgentes: coloca en cabeza el problema económico; la urgencia de preparación inmediata del cuerpo profesoral y el saneamiento a fondo del alumnado. Prometen allanar dificultades jurídicas permitiendo experiencias que ofrezcan garantías de éxito. Se ha deplorado, tal vez con énfasis calculado y aún exclusivo, el silencio de la teología española a la hora del Concilio. No quiso Juan XXIII que el concilio fuera teológico; pero ha de serlo el post-concilio, si de veras queremos evitar que se malogren sus conquistas» (PA).

VII

NOTICARIO

Actos conmemorativos en el cincuentenario del Cerro de Los Angeles

La Dirección General del Apostolado de la Oración ha organizado para los días 28 y 29 de junio una gran concentración en el Cerro de los Angeles en la que destaca la Consagración de las Familias al Corazón de Cristo.

Los actos programados hasta ahora son:

— Vigilia de la Adoración Nocturna en la noche del 28 al 29.

— Misa Concelebrada en el Cerro de los Angeles y Consagración de las Familias al Corazón de Cristo el día 29 a los 8,30 de la mañana.

El acceso al Cerro podrá hacerse a pie o en vehículo. La marcha a pie partirá de la zona de Legazpi.

Según el Programa trazado por la Dirección Nacional del Apostolado de la Oración se distribuirá la propaganda a fin de que estén suficientemente informadas todas las entidades de carácter religioso: Parroquias, Colegios, Congregaciones, etc.

Los Obispos españoles responden a la consulta sobre el informe «Universidad de Salamanca»

MADRID (PA). — La Comisión Episcopal de Seminarios se ha reunido en Madrid los días 1 y 2 de abril para tratar, entre otros temas, de la respuesta que los obispos españoles han dado a la consulta que les fue hecha sobre el Informe presentado por el P. Antonio Javierre, acerca de la crisis de la Universidad Pontificia de Salamanca. Este Informe fue conocido por la Comisión

Permanente del Episcopado Español en la sesión que celebró el 25 de febrero pasado. El día 3 de abril se reúne en Madrid de nuevo esta Comisión Permanente. Se espera que, dentro del orden del día, sea informada por el Presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios, respecto a la Universidad de Salamanca.

Curso de Teología para sacerdotes, en Avila

AVILA (PA). — Un interesantísimo curso de Teología para sacerdotes se viene celebrando en Avila, desde mediados del mes de febrero. Durará hasta el próximo junio. Este curso quiere ser una respuesta a una doble interrogante: la preocupación general por la figura y el contenido del sacerdote actual y la petición por parte de algunos sacerdotes recientemente ordenados, de comenzar un trabajo en común, de conocerse más a fondo y de colaborar en la búsqueda de una forma sacerdotal que traiga como consecuencia una acción pastoral más comunitaria.

Este curso teológico ha sido organizado para los sacerdotes ordenados desde 1963. Pretende facilitar un cauce de renovación en el trabajo intelectual teológico, a través de la reflexión sobre la realidad de la diócesis. El programa que se desarrolla aborda temas tan importantes como los siguientes: «Antecedentes históricos y teológicos de la crisis sacerdotal contemporánea: el fenómeno de la secularización»; «El sacerdocio fuera del ámbito cristiano»; «Aspectos dogmáticos y canónicos», y «La figura y los problemas del sacerdote español actual».

Los nuevos párrocos de Pamplona estudiarán durante mes y medio los problemas de la Pastoral Urbana.

PAMPLONA (PA). — El uno de abril ha dado comienzo en Pamplona un cursillo de pastoral urbana, que durará mes y medio y al que

asisten los nuevos párrocos de Pamplona, así como los párrocos de Huesca. Con tres lecciones diarias, el cursillo pretende sentar las bases

de lo que ha de ser una parroquia urbana, ya que hasta ahora se había adoptado para las ciudades el viejo patrón de parroquia rural. El programa del cursillo va desde el análisis del fenómeno urbano a algunas cuestiones de gran interés pastoral, pasando por la teología de la ciudad, el estudio histórico, psicopsicológico y religioso de Pamplona.

Por lo demás, aparte de las lecciones de pastoral, se prestará especial cuidado al estudio de la organización de la Diputación, del Ayuntamiento, de la Universidad, de los medios de comunicación social, del comercio, de la industria, etc. Estas conferencias serán pronunciadas por especialistas en las respectivas materias.

Párrocos para seis años, en Francia

PARIS (PA). — Los párrocos de la región apostólica Centro-Este de Francia, que se compone de ocho diócesis, serán nombrados para un período de seis años, según ha hecho saber Monseñor Sauvage, obispo de Anecy. Al final de la última Asamblea Plenaria del Episcopado Francés, celebrada el pasado noviembre en Lourdes, el Cardenal Renard, había pedido al Papa la autorización

para poner en práctica la norma de nombrar «ad tempus», concretada en un período de seis años, a los párrocos. La respuesta favorable de Pablo VI incluía dos condiciones: que la innovación se introdujera únicamente a título experimental, hasta que se publicara el nuevo Derecho Canónico y que los obispos informaran, previa toda decisión, a su Consejo Presbiteral.

Siete millones de vidas humanas serán víctima en Estados Unidos de la nueva ley sobre el aborto, dice un Obispo norteamericano

NUEVA YORK (PA). — Siete millones de seres humanos morirán antes de nacer, en los próximos dos años, a consecuencia de la flexibilidad que se pretende introducir en las leyes sobre el aborto en diferentes Estados de la Unión norteamericana, ha dicho Monseñor Timothy J. Harrington, obispo auxiliar de Worcester, «Seres humanos inocentes, añadió, serán las víctimas de legisladores que se arrojan los poderes para negarles el derecho fun-

damental a nacer. Es mi deber recordarles que esta prerrogativa pertenece exclusivamente a Dios».

Por otra parte, la Conferencia Católica de Maryland, ha dirigido una petición al Gobernador del Estado, señor Mandel, en el sentido de que ha de vetar el proyecto de ley, aprobado por la cámara legislativa del Estado, en el que virtualmente se eliminan todas las restricciones a las mujeres embarazadas que opten por el aborto. «La nueva

ley, dice la Conferencia Católica, es un repudio a la sacralidad y al derecho humano a la vida del niño no-nacido. Consideramos esta disposición como social y moralmente in-

aceptable. Pedimos la oportunidad de ser oídos en sesión pública antes de que se adopte algún acuerdo respecto a la nueva ley».

Se estudia el posible ingreso de la Iglesia Católica en el Consejo Ecuménico de las Iglesias.

El posible ingreso de la Iglesia católica en el Consejo Ecuménico de las Iglesias, será el tema de unas reuniones que se van a celebrar en Nápoles, del 25 al 30 de mayo. Dos comisiones compuestas por doce delegados cada una, la de expertos católicos y otra integrada por delegados del Consejo Ecuménico, estudiarán las dificultades teológicas, los problemas que comporta el que una Iglesia Universal (la católica) pase a ser miembro de una organización constituida por Iglesias nacionales. Por de pronto nadie pone en duda ni discute la posibilidad de que los católicos se integren en programas sociales y de cooperación al desarrollo promovidos por el Consejo Ecuménico de las Iglesias, «ya que, como ha dicho el P. Long, miembro del Secretariado Vaticano para la promoción de la Unidad de los Cristianos, compete a los fieles de todas las Iglesias dar testimonio conjunto en las regiones del mundo en las que vive una mayoría de no-cristianos».

de las Iglesias, examinará la candidatura de otras cinco Iglesias que pretenden el ingreso en dicho organismo. Se trata de las Iglesias reformadas de los Países Bajos; de la Iglesia morava de las Antillas; de la Iglesia unida de Nueva Guinea y Salomón; de la Convención baptista de Nigeria y de la Iglesia metodista de Malasia y Singapur. De ser aceptada su petición el Comité Central que se reunirá en Abdis Abeda, en enero de 1971, decidirá su admisión. Con ellas se elevaría a 247 el número de Iglesias miembros del Consejo.

EL CONSEJO ECUMENICO DE LAS IGLESIAS.

La ley constitucional del Consejo Ecuménico de las Iglesias, al definir su propia misión, pone de manifiesto que el Consejo no pretende ser como un monstruo que engulla a las Iglesias miembros para constituir una especie de super-Iglesia, sino que trata de ser «una asociación fraterna de Iglesias que confiesan al Señor Jesucristo como Dios y Salvador, según las Escrituras, y se esfuerzan en responder, unidas, a su vocación común, para la gloria

OTROS CANDIDATOS.

También para mayo, el Comité Ejecutivo del Consejo Ecuménico

del único Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo».

Cronológicamente el Consejo se ajusta a las siguientes fechas: En 1921, se constituyó el Consejo Internacional de Misiones, de signo exclusivamente protestante y que ha sido considerado como el primer paso integrador de los esfuerzos misioneros de distintas confesiones cristianas. En 1937, surgió ya el Comité Provisional del Consejo Ecu­ménico de las Iglesias que luego, en la Asamblea General de Amsterdam (1948), se configuró definitivamente en el actual Consejo Ecu­ménico de las Iglesias. Las Asambleas generales más significativas que ha celebrado a partir de entonces el nuevo organismo han sido, la de E v a n s t o n (1954), Nueva Delhi (1961) y Upsala (1968).

ESTRUCTURAS.

La Asamblea General, máxima autoridad de la Organización, es el organismo rector del Consejo Ecu­ménico de las Iglesias. Se reúne cada seis o siete años en Asamblea General y en ella participan de 600 a 700 delegados de las Iglesias miembros. El Consejo permanente, lo constituyen seis presidentes elegidos por la Asamblea y para un mandato que se prolonga hasta la celebración de la siguiente Asamblea, el Comité Central, está constituido por 100 miembros y se reúnen una vez al año para programar las actividades del organismo. Este Comité Central es el que designa a los miembros del Secretariado General que tiene

su sede en Ginebra. El actual Comité Central, está compuesto por 23 ortodoxos, 20 reformados, 17 luteranos, 13 anglicanos, 13 metodistas, 7 miembros de las Iglesias orientales no bizantinas, 5 bautistas, 2 congregacionistas y 7 más de otras confesiones.

LA IGLESIA CATOLICA.

Hasta el momento, aparte de la colaboración católica con algunos departamentos o secciones del Secretariado General, entre los que cabe citar: estudios conjuntos, asistencia a los refugiados y ayuda a programas de desarrollo en países subdesarrollados, puede destacarse la participación de un ponente católico en la última Asamblea General, celebrada en julio de 1968, en Upsala (Suecia). Se trata del jesuita, Padre Tucci, cuya intervención versó sobre los problemas que comportaba la presencia de la Iglesia católica en el Consejo Ecu­ménico de las Iglesias. El Padre Tucci, calificó, entonces, de muy delicada la posibilidad de que la Iglesia romana llegara a ser un día miembro activo del Consejo Ecu­ménico. «Plantea numerosos problemas, dijo, no tanto desde el punto de vista eclesiológico, cuanto desde el punto de vista sociológico y práctico. No obstante, no se pueden disimular los efectos negativos que, a la larga, podrá tener sobre el conjunto del movimiento ecuménico, la no incorporación de la Iglesia Católica al Consejo Ecu­ménico, sobre todo el riesgo de aumentar las tensiones entre los

no católicos y el ecumenismo católico».

Así la cuestión, llega ahora a la reunión de Nápoles, que sin ser decisiva ni proponerse hacer ninguna

recomendación, sí elaborará unas bases de estudio, que deberán ser consideradas posteriormente por comisiones especiales mixtas (PA).

ECUMENISMO.

Búsqueda viva del Evangelio, hoy.

Una interview al Pastor Vilmos Vajta. Director del Centro de Estudios Ecuménicos de la Federación Luterana Mundial (Strasbourg-Francia).

Este Centro de Estudios Ecuménicos de la Federación Luterana Mundial está dirigido, desde su apertura, en 1964, por el Pastor Vilmos Vajta, nacido en Hungría, en 1918, pastor de la Iglesia Luterana en Hungría, pasado a la Iglesia de Suecia en 1941. El fue profesor en la Universidad de Lund, después director del Departamento de Teología de la Federación Luterana Mundial, a cuyo título ha sido observador del Concilio Vaticano II.

Hémosle preguntado sobre la actividad de su Centro y sobre las orientaciones actuales del movimiento ecuménico.

—Usted dirige en Estrasburgo el Centro de Estudios Ecuménicos de la Federación Luterana Mundial. ¿Podría precisarnos el lugar que ocupa este Centro en el Movimiento Ecuménico?

—El proyecto de una fundación luterana internacional para la investigación ecuménica, con una perspectiva particular hacia un diálogo con el catolicismo, fue adoptado desde 1957, en una época en que el ecumenismo estaba muy lejos de tener la amplitud que conocemos hoy.

Nuestro Centro fue abierto en Estrasburgo el primero de febrero de 1965. Actualmente, nuestro trabajo está orientado hacia los múltiples diálogos bilaterales en que se encuentra comprometida la Federación Luterana Mundial: con los católicos, los reformados, los anglicanos, y, probablemente, pronto, con los ortodoxos. Nosotros no somos un instituto de pura investigación. Trabajamos sobre las cuestiones fundamentales, aportadas por estos diálogos, en los que participamos mis dos compañeros y yo mismo.

Yo formo parte del grupo mixto Iglesia Católica-Federación Luterana Mundial, cuyos trabajos comenzaron aquí mismo. Soy, además observador del Grupo Mixto, entre católicos y reformados, de parte del Consejo Ecuménico de las Iglesias.

El profesor Lienhard, alsaciano, forma parte de un grupo mixto entre luteranos y reformados.

El profesor Gassman participa en el diálogo entre luteranos y anglicanos. Y es, al mismo tiempo, observador del Consejo Ecuménico de las Iglesias en el Grupo Mixto de católicos y anglicanos.

—¿Puede indicarnos cuáles son las principales pistas de investigación, las cuestiones que dominan estos diferentes diálogos?

—Con la Iglesia Católica, hemos estudiado la relación entre Evangelio e Iglesia. ¿Qué Evangelio se proclama en la Iglesia? ¿Cuál es la resonancia de la concepción que se tiene de la Iglesia sobre la predicación del Evangelio? Hemos tenido dos reuniones preparatorias y tres sesiones de estudio sobre este tema. Tendremos una cuarta sesión en febrero, que deberá terminar este primer estudio.

Con los Reformados, es, al mismo tiempo, más fácil y más difícil. Las dos Iglesias son tan parecidas. Tratamos de ver si hay algo entre nosotros que nos separa todavía. Una reunión próxima estudiará las condenaciones formuladas en el siglo XVI por los luteranos contra los reformados. Se trata, sobre todo, de los sacramentos.

Con los Anglicanos comenzamos ahora. Un primer coloquio tendrá lugar en el mes de marzo, aquí mismo. Tratará sobre el papel de la Tradición en nuestras Iglesias: las antiguas confesiones de fe comunes a todos los cristianos, como el Credo de Nicea, los de la Iglesia de Occidente antes de la Reforma y los escritos de los Padres de la Iglesia.

Aparte esta participación en el diálogo de las Iglesias, organizamos seminarios y coloquios. Así, el pasado año, trabajaron 64 participantes sobre el tema «*La existencia cristiana en un mundo secularizado*». El próximo año, en septiembre, el tema será «*El culto en un mundo secularizado*». En marzo, reuniremos teólogos y miembros de la jerarquía de muchas Iglesias en un coloquio sobre el futuro del ecumenismo.

También publicamos libros. Hemos editado estudios sobre el Concilio Vaticano II y preparamos una serie de cuatro volúmenes titulados: *Evangelio y Unidad*, *El Evangelio y el destino del hombre*, *El Evangelio y la Iglesia*, *El Evangelio: una historia*.

—En estos diálogos y estas investigaciones, ¿cuáles son las cuestiones que ocupan el primer plano? ¿Las que fueron suscitadas en el momento de las separaciones, en el siglo XVI, o las que nacen de la situación de los cristianos en el mundo de hoy?

—Son posibles dos orientaciones. Siempre hay personas que creen necesario arreglar las cuestiones del pasado, para poder avanzar. Aquí, como Centro de investigación, pensamos que debemos partir de problemas planteados a la Iglesia hoy mismo. Hace cuatro años, tuvimos un

coloquio para buscar cuál debía ser nuestra orientación. Yo dije que si queremos avanzar conjuntamente, es más importante considerar el camino que tenemos delante antes que mirar principalmente hacia atrás. Si nos colocamos en la perspectiva de la evangelización, si se pregunta qué es el Evangelio para el mundo de hoy y cuáles las cuestiones que nos presenta el mundo, me parece que será mucho más fácil llegar a una posición común que si tomamos como punto de partida las discusiones del pasado.

No quiero, sin embargo, minimizar la herencia del pasado. Creo que el papel de la historia debe ser el de iluminarnos, pero las cuestiones a que debemos responder son las de hoy día. Ahora se nos pregunta: ¿Qué es ser cristiano? ¿Qué quiere decir la fe para vosotros?

DESCUBRIR A DIOS EN JESUCRISTO.

—*En este caso, ¿cuáles son para Vd. las cuestiones más importantes?*

—Pienso, primeramente, en la interpretación del Evangelio, en el culto, en la plegaria. Es necesario anunciar el Evangelio en el lenguaje de hoy y defender la dimensión vertical de la oración, sin la cual todo cae en la perspectiva horizontal de las relaciones entre los hombres.

Y una segunda cuestión se plantea hoy: es necesario interpretar la trascendencia de Dios sin colocar esta trascendencia fuera del mundo; es necesario descubrir a Dios presente en nuestro mundo, descubrir a Dios en Jesucristo y no solamente Jesucristo en el prójimo. Yo pienso que hay una forma de humanización de la fe que es una falsificación. En la relación entre dos hombres, hay algo más que dos hombres; eso es lo que se necesita descubrir.

EN EL CORAZON DE LAS RELACIONES HUMANAS.

En la comunidad orante, no hay solamente relaciones humanas; sino que a través de estas relaciones humanas está el Espíritu de Cristo, que crea algo, que no es dado por los hombres, sino que viene dado como un don de la gracia, una apertura que no se esperaba, en la que no se pensaba.

—*¿Cree Vd. que este horizontalismo se explica porque hay dificultades para encontrar formas de expresión para la oración, las que nos vienen desde una cultura que no es más la de los hombres de hoy día?*

—Yo creo que esta cuestión de la interpretación del Evangelio, que antes señalé en primer lugar, desemboca en el culto y en la predicación. Pero, más ampliamente, afecta a la totalidad de la vida espiritual la manera de situarse el hombre en el mundo y vivir la comunión con Dios.

Estamos todos por las fórmulas nacidas en un lenguaje antiguo. Las reformas litúrgicas han simplificado este lenguaje, pero no se ha encontrado

un lenguaje nuevo. Se intenta decir cosas justas, pero en un lenguaje que no es comprensible. Los hombres que no se han formado en la tradición cristiana antigua y que vienen a nosotros no las comprenden.

Pero, yo me horrorizo frecuentemente de jóvenes predicadores de nuestra Iglesia, formados en la escuela de Bultmann y del existencialismo. Hablan un lenguaje filosófico que tampoco es comprendido por un hombre corriente. Sólo los filósofos, los teólogos o los estudiantes pueden comprender lo que quieren decir. Y me digo a mí mismo que han cambiado unos mitos por otros mitos.

—*¿Cuál es la reacción, en un Centro como este, ante las corrientes que se desarrollan bajo el nombre de "teología de la revolución", "teología política", etc.?*

—Nosotros tratamos de discutir sobre el futuro del ecumenismo.

Puedo daros mi opinión personal. Tengo la impresión que tales corrientes aparecen y desaparecen muy rápidamente. No duran más que dos o tres años. La «teología de la muerte de Dios» es más difícil de pasar, pero creo que nosotros veremos también su muerte...

VERDADES QUE ESTABAN OLVIDADAS.

No pretendo decir que las cuestiones aducidas no tengan interés. Este mismo año tendrá lugar en el Brasil una Asamblea de la Federación Luterana Mundial y nuestro Centro prepara para esta asamblea una sesión de trabajo sobre lo que se llama "*El ecumenismo secular*". Se trata de buscar lo que significa el ecumenismo para todos los hombres y no solamente para las Iglesias en relación unas con otras. ¿Cuál es el servicio que deben hacer las Iglesias a los hombres? ¿Cuál es el dinamismo del Evangelio en el mundo?

Cuestiones de este género nos permiten volver a encontrar verdades de la fe cristiana que estaban olvidadas. No se trata de reducir todo el ecumenismo a las relaciones horizontales entre los hombres. Pero, es necesario reintegrar esta perspectiva en la teología.

Y yo creo que es una gran cosa la que ocurre hoy día, este volver a descubrir a Dios en el mundo. Solamente yo, querría decir a este propósito que, a mi parecer, Teilhard de Chardin ha planteado en este campo cuestiones bajo forma permanente, en tanto que la «teología de la revolución» o de la «muerte de Dios» pasarán muy velozmente.

VOLVER A ENCONTRAR LA ALEGRÍA DE LA BUENA NUEVA.

—*¿Qué espera Vd. a través de toda esta búsqueda?*

—Pienso que se volverá a encontrar una alegría mucho más grande

en la fe cristiana cuando se llegue a descubrir a Dios, verdaderamente cercano a nosotros; el Emmanuel que está con nosotros.

He visto recientemente el film *André Roublev* y he quedado impresionado por su angustia cuando se le pide que pinte el juicio final. Después de haber visto tantos sufrimientos en torno suyo, él rehusa representar a Dios como un tirano; necesita encontrar otra forma de expresión diferente de la tradicional en su época.

Así, en los tiempos de Lutero, las conciencias estaban aterradas, y él quiso mostrar que el Evangelio era una liberación.

El Evangelio es una buena nueva; es necesario encontrar el modo de decirlo a los hombres de hoy. Es lo que quería Juan XXIII convocando el Concilio. Claro está, hoy se horroriza uno de los peligros de falsificación y las autoridades de la Iglesia son en esto muy sensibles. Pero yo tengo gran fe en el poder del Evangelio, del Espíritu Santo entre nosotros. Cuando los hombres se comprometen a predicarlo, el Evangelio encuentra siempre su camino, como el agua que desciende de la montaña encuentra el camino del valle, a través de todos los rodeos.

(«Renovación Ecu­mérica»).

El proyecto de «Ley Constitucional» de la Iglesia, provoca encontradas reacciones entre Canonistas y Teólogos.

Será el preámbulo del Derecho Canónico, actualmente en revisión

NUEVA YORK (PA). — El borrador del documento que servirá de preámbulo para el nuevo Derecho Canónico, y que ha sido últimamente entregado a la Comisión de cardenales y obispos encargados de la revisión, ha producido diversas reacciones entre canonistas y teólogos. El documento que lleva el título de «La Ley Fundamental para la Iglesia Católica», ha sido dado a conocer a 38 peritos, historiadores, teólogos, sociólogos y juristas canónicos, reunidos en un Simposio sobre la corresponsabilidad en la Iglesia, patrocinado por la Sociedad de Derecho canónico, en cooperación con

la Universidad Fordham. «La Ley Fundamental de la Iglesia podría ocasionar una crisis mayor que la suscitada por la cuestión del control de la natalidad», ha dicho el padre William Basset, profesor asociado de Derecho canónico en la Universidad Católica de Washington y presidente de investigación y desarrollo para la Sociedad de Derecho canónico de América. La crítica del teólogo suizo, Hans Kung, presente en el citado Simposio, ha sido también contundente: «Conocemos claramente este documento, dijo, y creemos que ha sido redactado con un espíritu absolutista; ha sido envia-

do a muy pocas personas, cuando podría ser Ley Fundamental para quinientos millones de católicos».

El documento, un folleto de 123 páginas que contiene 94 cánones introductorios al Derecho Canónico, fue pedido en 1967 por el Sínodo de obispos, con la intención de formular una especie de Constitución para la Iglesia. El actual proyecto ha pasado ya a la Comisión Internacional de Teólogos para que formulen las posibles enmiendas, por la fundamentación teológica que ha de tener toda la legislación jurídico-eclesial.

Como se sabe el Derecho canónico actualmente en vigor en la Iglesia católica fue compilado hace 53

años y su gestación se prolongó desde 1904 hasta 1917, fecha en que fue promulgado. En su contexto disciplinar y de gobierno, lógicamente, queda reflejada la ideología y mentalidad de la época. La nueva revisión viene exigida por la renovación que ha suscitado el Vaticano II. Por analogía con las constituciones civiles, que van precedidas por una declaración de principios teológico-jurídicos de los que han de derivarse los cánones por los que se ha de gobernar la Iglesia. Ha sido redactado por una subcomisión de canonistas, consultores de la Comisión Pontificia para la revisión del Derecho canónico y lleva fecha de 20 de septiembre de 1969.

Declaraciones del Cardenal Koenig sobre los problemas actuales de la Iglesia y del Sacerdocio.

El cardenal Koenig observa la Iglesia y el mundo desde un punto privilegiado, entre Europa Oriental y Europa Occidental, a sólo unas pocas millas de las fronteras checa, húngara y yugoslava. El Arzobispo de Viena, es también el presidente del Secretariado Vaticano para los No-Creyentes. Con frecuencia el Vaticano le encarga misiones diplomáticas en Europa oriental. El cardenal Koenig no está tan alarmado acerca de problemas internos que afectan a la Iglesia de hoy, como lo está acerca del abismo entre la Iglesia y el mundo.

TECNICA Y RELIGION.

«El mundo siempre ha estado en alguna clase de desorden, observa, como sabemos por haber leído la historia. Pero cuando el desorden se produce en nuestro propio tiempo, lo experimentamos más subjetivamente, porque estamos viviendo en él. A través de un proceso de integración, la humanidad se está unificando. Esto ha creado muchas crisis para nosotros que no existieron en otros períodos históricos, cuando no caían los muros entre culturas, países, razas y tradiciones».

La mayor preocupación del Cardenal parece estar en el abismo entre las fuerzas espirituales de la religión y las fuerzas científicas. Hace dos años, cuando el Cardenal asistió a una reunión anual de Premios Nóbel, habló de la relación entre ciencia y religión. «La ciencia ha ido más allá que los científicos, les dijo. El progreso científico no puede resolver los desórdenes sociales y morales creados por la ciencia, ni llevar a cabo la responsabilidad moral. La ciencia se ha preocupado del desarrollo científico, no de la responsabilidad moral. La ciencia no ha analizado los peligros creados por su progreso. Debería y tiene que afrontar estos riesgos».

El cardenal cree que el poder ha pasado hoy de la religión a la ciencia, pero detecta un movimiento internacional hacia la responsabilidad moral entre los científicos, a fin de encontrar cómo la religión y la ciencia pueden volver a colaborar entre sí. Cree especialmente que hay amplio lugar para la cooperación entre el cristianismo y el Islam, cuyo enemigo común es el ateísmo, para afrontar juntos los problemas de la justicia y de la paz, que han sido creados por la ciencia y la tecnología.

LA IGLESIA SE HA SEPARADO DEL MUNDO.

¿Cómo puede la Iglesia, que parece tan preocupada con sus propios problemas internos hoy, afrontar los problemas del mundo? El Cardenal Koenig, aún reconociendo

que los problemas internos han intensificado la incertidumbre para los católicos, cree que todo pasará. «Es una reacción al Concilio Vaticano II, afirma. El Concilio nos llamó la atención porque llevábamos mucho tiempo aislados del mundo, viviendo en un castillo. Una vez que se abrieron las puertas y empezamos a hablar con el mundo y entrar en diálogo, estamos alarmados, pero esto no durará. Necesitamos cinco años para salir de nuestras dificultades internas».

Lo que encuentra desconcertante hoy, es una falta de equilibrio entre lo que él llama la línea vertical hacia Dios y la línea horizontal hacia el mundo. Y añadió: «La tentación ha sido sustituir la teología por la sociología la fe por las estadísticas. La sociología y el método científico son importantes pero no lo más importante. Nuestra fe en el progreso ha sido un poco ingenua. Queremos cambiar todo, como nos dicen los jóvenes; pero tenemos que distinguir entre el elemento humano y el divino en la Iglesia. Podemos cambiar lo humano pero no lo divino, aunque reconozcamos que no es siempre fácil separar ambas cosas. Nuestra misión no es hacernos humanistas, sino seguir siendo un pueblo de fe. Si abandonamos este papel esencial, no interesaremos al mundo».

PROBLEMAS SACERDOTALES.

Discutiendo los problemas del sacerdote de hoy, el Cardenal dijo que todos en Europa están de acuer-

do en que el celibato no es el problema central, sino una señal de algo más hondo, un problema de fe y de compromiso de los sacerdotes en otras clases de actividades. «Si los sacerdotes no son capaces de renunciar a algunas cosas del mundo, si se empeñan en compartir todas las cosas con los demás hombres entonces el sacerdocio significará muy poco», dijo. «Debe haber renuncia, si el sacerdote ha de ser un signo efectivo de otro mundo y de fe interna. Si un sacerdote no es feliz con ésto, debe abandonar».

Dijo que las vocaciones en Aus-

tria, parecen estar estabilizándose y volviendo a la normalidad entre los jóvenes de 16 a 18 años. Junto con esto, ve un estímulo en la preparación de diáconos permanentes y de otros seglares para realizar funciones para las que no son necesarios los sacerdotes».

«En Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Yugoslavia y otros países detrás del telón de acero, ha habido un incremento de vocaciones. Los seminarios están desbordados, quizá, porque allí la Iglesia ha sido perseguida», terminó. (PA).

Entrevista de Monseñor Helder Cámara con el Dirigente de los Derechos Civiles de Estados Unidos

El dirigente de los Derechos civiles de EE.UU., Rvdo. Ralph David Abertany, Presidente de la Conferencia de Dirigentes Cristianos del Sur, se entrevistó durante cinco horas con el Arzobispo Helder Cámara, de Olinda y Recife, en la residencia del prelado para intercambiar puntos de vista acerca de las aspiraciones de los pobres.

«Estamos especialmente preocupados por el ensanchamiento del abismo entre los países pobres del mundo y los ricos —no solamente en bienes materiales, puesto que los ricos se hacen más ricos y los pobres siguen en la miseria— sino el aumento del abismo de la comprensión», han dicho en una declaración conjunta. «Creemos que debemos poner en guardia a los pueblos del

mundo ante la pauperización permanente de dos terceras partes de la raza humana. La gente pobre de todos los países quedará excluida del sistema de oportunidades, a menos que la humanidad pueda encontrar y escoger un mejor modo de vivir juntos».

El Arzobispo Cámara y el Reverendo Abernathy llevarán su mensaje a la Conferencia Mundial sobre Religión y Paz, que se celebrará en Kioto, Japón, en octubre. Entretanto trabajarán a niveles nacionales, el Arzobispo Helder Cámara por medio de su movimiento de acción no-violenta, Justicia y Paz, y el Rvdo. Abernathy, como Jefe de la Conferencia de dirigentes Cristianos del Sur.

«Nosotros dos, un Pastor Bap-

tista y un Obispo Católico, no estamos desanimados, tenemos esperanzas y soñaremos con un mundo en el que no habrá más miseria, más guerra, más prejuicios, y en el que todos los hombres serán libres. Este era el sueño de Jesucristo, de Mahatma Ghandi y de M. Lutero King. Es también nuestro sueño».

Después de dar a conocer la declaración, que llamaron «Declaración de Recife», monseñor Cámara llevó al Rvdo. Abernathy al cementerio donde fue enterrado el Padre

Enrique Pereira Neto, que fue asesinado en mayo de 1968. El joven sacerdote era consiliario de la juventud y enseñaba sociología en la Universidad católica de Recife. Los padres del sacerdote muerto, estaban presentes en la visita a la tumba. Más tarde, el Rvdo. Abernathy, dijo en una conferencia de prensa en Recife, que tanto el «Padre Neto como el Dr. King, murieron por la lucha contra la injusticia social». (PA).

Con ocasión de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, se lanza la «Operación Bravo»

Se está lanzando, con ocasión de la próxima Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, que tendrá lugar el 10 de mayo próximo sobre el tema «Comunicaciones Sociales y Juventud», la «Operación Bravo». Se trata fundamentalmente de lograr que el mayor número posible de usuarios de los instrumentos de comunicación dirijan un mensaje de simpatía, un bravo, al responsable de un determinado artículo, emisión de radio o televisión, o de una película que contenga indudables valores positivos. Agradeciendo asimismo la notable labor que realizan estos medios en orden a la formación de la juventud.

Esta operación, promovida por la Comisión Episcopal de estos medios, tendrá una estrecha vinculación con el tema señalado para la Jornada. Se invita a que las cartas se dirijan especialmente a aquellos autores más preocupados por el tema de la juventud. Las cartas deberán mandarse al autor directamente o al Secretariado Nacional de Medios de Comunicación Social (Alfonso XI, 4 - Madrid-14) que cuidará de hacerlas llegar a su destinatario.

Los movimientos familiares se ocupan de la influencia de los medios de comunicación social en la juventud.

Ha tenido lugar recientemente, en el Secretariado Nacional de Medios de Comunicación Social, una reunión en la que han participado los dirigentes de siete movimientos de apostolado familiar: Comunidad de Viudas Cristianas, Congregaciones Marianas, Equipos de Nuestra Señora, Espiritualidad Matrimonial, Hermandades del Trabajo, Movimiento Familiar

Cristiano y Padres de Familia a fin de organizar, en fecha próxima y con motivo de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales que tendrá lugar el próximo 10 de mayo bajo el lema «Comunicaciones Sociales y Juventud», una mesa redonda sobre la problemática juvenil, señalada por la Santa Sede para este año.

Las ponencias han sido encargadas a Don Angel Díaz Cuervo, siquíatra, que abordará la problemática y posibles soluciones de la juventud actual teniendo en cuenta el papel de la familia, de la Iglesia y la Sociedad; el Padre Joaquín Martínez Roura abordará el aspecto ético de las Comunicaciones Sociales; la Srta. María Dolores de Asís tratará del tema: Medios de Comunicación Social y Joven Nuevo.

A esta mesa redonda, asistirán los responsables nacionales de los citados Movimientos, así como los responsables de sus publicaciones a fin de llevar esta importante temática a todos los equipos diseminados en el país y que éstos a su vez lleven esta inquietud educadora a sus propios hogares y la extiendan a su ámbito de influencia.

Veintiuna canciones presentadas a la III Semana Nacional de la Canción testimonial.

Han sido veintiuna las canciones presentadas a la III Semana Nacional de la Canción Testimonio, de entre las cuales el Jurado seleccionador, integrado por los Directores Generales de las Cadenas de Emisoras, Director General de TVE y representación del Secretariado Nacional de Medios de Comunicación Social, elegirá aquéllas que por sus valores positivos merezcan ser dadas a conocer durante la Semana anterior al 10 de mayo, fecha de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.

Han presentado canciones las casas editoras siguientes: Columbia, RCA, Fonogram, Ediciones Paulinas, Movieplay, Marfer, Pax y Discophon. Y entre los intérpretes presentados destacan: Valen, Joaquín Petit, Luis Gardey, Javier R. Sotuela, Lluís Llac, Miguel Manzano, Nino Bravo, Carlos, Patxi Andión, y Ovidi Montllor.

Dieciseis obispos británicos aprenden el nuevo lenguaje de los Medios de Comunicación Social.

Quince obispos británicos y un cardenal han revivido sus lejanos años de escuela al asistir, recientemente, a un curso en el centro de radio y televisión de Hatch End, cerca de Londres, para aprender los rudimentos de los modernos medios de comunicación social. Los profesores han sido personalidades a tono con la categoría de los alumnos, ya que entre los que les explicaban las técnicas de la entrevista, el modo de presentarse ante las cámaras de la televisión, los requisitos mínimos para utilizar correc-

tamente un micrófono, estaba nada menos el director general de la BBC de Londres.

El éxito de este curso en Inglaterra, ha servido de estímulo para la celebración de otro análogo en Brasil, al que han asistido cerca de cincuenta obispos.

XXII Cursillo Femenino de la Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispano-Americana. (OCASHA).

CONVOCATORIA

La Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispano - Americana (OCASHA) convoca el XXII Cursillo femenino de preparación misionera de seglares para el Apostolado en Hispanoamérica. Las bases son las siguientes:

- 1.^a El Cursillo comenzará el 10 de septiembre y durará hasta el 20 de diciembre. En régimen de internado, en el Centro Mater Ecclesiae, de Madrid.
 - 2.^a El plazo de inscripción se abre el 1 de mayo, hasta el 1 de agosto.
 - 3.^a Podrán tomar parte en él las señoritas que teniendo las condiciones necesarias para el Apostolado misionero deseen ejercerlo, por cinco años prorrogables, en Hispano-América.
- Entre las condiciones necesarias se requieren especialmente: Salud normal, equilibrio psicológico, madurez humana y cristiana, capacidad profesional y espíritu apostólico.
- 4.^a Con los equipos que se formen, se atenderán peticiones recibidas de Argentina, Honduras, Guatemala, Chile, Panamá, El Salvador, República Dominicana y Uruguay.
 - 5.^a Para información y petición de plaza:

Srta. Directora de OCASHA.
Bosque, 9. - Madrid-3.

Cursos de Renovación Conciliar

Centro Pio XII por un mundo mejor

MAYO: del 6 por la tarde al 12 por la mañana, *Eclesial* (1); del 13 por la tarde al 20 por la mañana, *Sacerdotes y Religiosos*; del 23 por la tarde al 29 por la mañana, *Eclesial*.

(1) "*Eclesial*" participa todo el Pueblo de Dios: Sacerdotes, Religiosas, Jóvenes, Matrimonios, etc., etc.

JUNIO: del 19 por la tarde al 25 por la mañana, *Eclesial*.

JULIO: del 2 por la tarde al 15 por la mañana, *Religiosas*; del 16 por la tarde al 21 por la mañana, *Eclesial: Pequeños grupos* (2); del 22 por la tarde al 27 por la mañana, *Eclesial*.

AGOSTO: del 29 de julio por la tarde al 12 de agosto por la mañana, *Curso Especial para Animadores de Comunidades Cristianas* (3); del 14 por la tarde al 23 por la mañana, *Religiosas*.

SEPTIEMBRE: del 26 de agosto por la tarde al 4 de septiembre por la mañana, *Curso Especial para Animadores de Comunidades Cristianas*; del 6 por la tarde al 13 al mediodía, *A. C. N. de Propagandistas*; del 15 por la tarde al 21 por la mañana, *Eclesial*; del 23 por la tarde al 29 por la mañana, *Eclesial*.

(2) No se aceptan personas solas, sino grupos de personas unidas por lazos de familia, amistad, trabajo, institución o parroquia. Enviamos información a quien lo solicite.

(3) Clero, Religiosos, Religiosas y Seglares comprometidos en sus propias comunidades y en la formación y guía de grupos y comunidades cristianas. Enviamos información a quien lo solicite.

La Granja (Segovia). Tel. 113.

La XXIII Semana Española de Misionología, se celebrará en Burgos del 3 al 8 de agosto.

El Tema central será: «COMUNIDAD ECLESIAL Y MISIONES».

BURGOS (PA). — Del 3 al 8 de agosto próximo se celebrará en Burgos la XXIII Semana Española de Misionología, cuyo temario acaba de aprobar el Presidente de las Semanas, arzobispo de la diócesis, monseñor García de Sierra. El tema central es: «*Comunidad Eclesial y Misiones*».

En el curso de dichas Jornadas, a las que se espera acudan semanistas de toda España y de otros muchos países, serán objeto de estudio los siguientes temas: La comunidad humana; la Iglesia, comunidad; exigencia misionera de la comunidad eclesial; orientación de la actividad misionera de nuestras comunidades; los Institutos religiosos y su inserción misionera en las comunidades eclesiales; la comunidad eclesial y la misión en la moderna Teología de la Reforma; evolución de la idea y de la acción misionera del Vaticano I al Vaticano II; hacia una pedagogía misionera en nuestras comunidades; dimensiones misioneras de las acciones litúrgicas y valores comunitarios y universalistas de la juventud del siglo XX.

El arzobispo de Burgos, como Presidente de las Semanas, tiene el mayor interés en que participen en las Jornadas Misionológicas de agosto los más destacados especialistas de España y del extranjero. Con este fin se ha dirigido a insignes profesores de Universidades y a expertos en Misiónología, y también a pastoralistas y liturgistas. (PA).

Escuela de Pastoral Social de Andalucía

Organizada por la Comisión Episcopal de Apostolado Social, en colaboración con el Secretariado Social de Málaga.

Se celebrará en el Seminario de Málaga, del 16 al 30 de agosto.

— *Evolución de la actitud de la Iglesia ante los problemas sociales,* José María Osés.

— *Impacto de una sociedad en desarrollo sobre la mentalidad obrera,* Pedro Uriarte.

— *Escuelas de Promoción Rural.*

a) Necesidad y realizaciones.

b) Temas de estudio: El mundo agrario, un mundo en transformación; Análisis de la realidad agraria en España; Las estructuras socio-económicas. El cambio de estructuras. El desarrollo agrario y el desarrollo global en España; Reflexión en torno de las fuerzas motrices del cambio de estructura, aplicadas a nuestro medio agrario; Los factores del desarrollo y la agricultura; Las etapas del desarrollo; Los programas de desarrollo comunitario y las Escuelas Sociales Agrarias, por Juan Carmelo García, y el equipo responsable de las Escuelas.

— *Las Escuelas de Promoción Rural han sido creadas para:*

Preparar grupos, sobre todo de campesinos jóvenes, ayudándoles a tomar conciencia de la situación actual del sector agrario y proporcionándoles los elementos necesarios para asimilar los planteamientos que en torno a la agricultura se hacen en países desarrollados.

Contribuir a la toma de conciencia de que la transformación de las condiciones económicas requiere un cambio evolutivo de las estructuras socio-económicas y de la mentalidad.

Iniciar a los alumnos en trabajos de tipo asociativo que les permita superar su individualismo. La misma pedagogía del trabajo de grupos característico de la Escuela contribuirá al espíritu que debe estar en la base de todo trabajo en común.

Ayudar a descubrir una nueva dimensión de la vida cristiana, haciéndoles ver, prácticamente, que no existe incompatibilidad entre cristianismo

vivido y desarrollo sino que, por el contrario, su condición de cristianos debe convertirse en un estímulo para su incorporación al desarrollo.

La Escuela de Pastoral Social de Andalucía pretende ser un servicio vivo a las necesidades actuales.

No tiene programa fijo de materias. Para cada curso se eligen los temas que, con la colaboración de todos, se consideran más necesarios para el momento presente.

El objetivo principal del curso de este año va orientado a la creación de Escuelas de Promoción Rural.

Es propósito muy querido y firme de todos conseguir un clima de amistad, con total convivencia de profesores y alumnos.

La Escuela está proyectada, principalmente, para los sacerdotes y seglares de Andalucía, pero está abierta y puede interesar a seglares, religiosos y sacerdotes de toda España.

El enclave del Seminario de Málaga hace de este lugar un sitio ideal para los cursos de la Escuela de Pastoral Social de Andalucía.

Información e inscripción

Secretariado de la C.E.A.S.O. - Avda. Juan XXIII, 3. Tel. 2534007 (extensiones 39 ó 41), Madrid-3, y *Secretariado Social*. Obispado. Málaga.

VIII

NECROLOGIA

Ha fallecido en Ciudad Rodrigo Don Wenceslao Casanueva Vicente, Sacerdote jubilado, de la Diócesis de Ciudad Rodrigo.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios del Clero y tenía acreditado el cumplimiento de sus cargos.

Todos los socios deberán aplicar una Misa y tres Resposos. Descanse en paz este benemérito sacerdote.

IX

BIBLIOGRAFIA

KARL RAHNER: *Siervos de Cristo. Meditaciones en torno al sacerdocio.*

La obra recoge una serie de artículos y conferencias, en torno a la espiritualidad y a la teología del sacerdocio.

No es un sistema completo de teología del sacerdocio. «Más bien recoge y expone a su verdadera luz algunos puntos esenciales: la fe atribulada del sacerdote en un mundo de estructuras sociales que, cuando menos, son ajenas al cristianismo; el celibato sacerdotal, como auténtica posibilidad de realizar la vida cristiana, en un estudio

que se mantiene deliberadamente al margen de toda ordenación jurídica, ya sea actual o futura; el problema de la obediencia, el de la santidad personal del sacerdote, la confesión frecuente, son los temas que constituyen el eje en torno al cual gira el pensamiento del autor».

Al final de la lectura de esta obra se tiene la convicción de que están escritas desde una sincera fe religiosa.

COLECTIVO: *¿Hay un mañana para el sacerdote?*

Una obra colectiva que puede aportar muchos elementos de reflexión, contiene los siguientes artículos:

PIERRE FRANSEN, Una nueva imagen del sacerdote para nuestro tiempo. Reflexiones para una revisión teológica.

EDWARD SCHILLEBEECKX, Relaciones entre sacerdocio y celibato: apuntes teológicos.

JOSE MARIA GONZALEZ RUIZ, El celibato «apostólico», según San Pablo.

EMILE PIN, Funciones y discusiones del sacerdocio profesional.

IVAN ILLICH, La metamorfosis del «clero».

SILVANO BURGALESI, El drama de los «ex»: ¿una opción ilusoria?

LUCHESIUS A. SMITS, Sacerdotes para las nuevas realidades. La presente realidad sugiere la opción que hay que hacer cara al futuro.

ANTOINE VERGOTE, Reflexiones psicológicas sobre el futuro humano del sacerdote.

SIMPOSIO DE OBISPOS EUROPEOS EN CHUR: *El sacerdote en la Iglesia y en un mundo que cambia.*

Este libro recoge las ponencias del «Symposium» de obispos europeos celebrado en Chur en 1969.

PIERRE GRELOT: *El ministerio de la Nueva Alianza.*

El autor, conocido escriturista, responde en esta obra a muchas de las preguntas que sacerdotes y seglares se hacen por el sentido del ministerio cristiano y las condiciones de su ejercicio. ¿Cuál es el puesto y cuál es la función del sacramento del orden en la Iglesia? ¿Qué legados ha recibido de los apóstoles sobre este punto la tradición? ¿Cómo nos invita a comprender las realidades del ministerio cristiano el Nuevo Testamento? ¿En qué sentido puede aplicarse al «ministerio de la nueva alianza» el vocabulario sacerdotal? ¿Es este ministerio accesible en principio a las mujeres?

ANDRE MANARANCHE: *Al servicio de los hombres.*

Dice el autor en su prólogo: «Esta obra tiene una orientación: el autor se apoya fundamentalmente en la fe. Lo sabe: es una opción que ha hecho deliberadamente por convicción personal, y también para llenar un vacío en la literatura actual sobre el sacerdote». «El sacerdocio de Jesucristo sigue siendo hoy más que nunca la gran fortuna de la humanidad, el agente más eficaz del único éxito histórico digno de este nombre: el advenimiento del reino de Dios».

El libro responde a estas convicciones manifestadas por el autor.

MARC ORAISON: *Reconciliación.*

En el prólogo, D. Juan Sahagún Lucas, dice: «El libro que presentamos es una autobiografía, sus "memorias". Obedece a ese impulso primordial que todo hombre debe sentir a lo largo de su existencia, la necesidad de reconciliación. Reconciliación que se basa, antes que nada, en el encuentro sincero con la propia personalidad, donde se descubre el «verdadero yo» y se gesta la aceptación de sí mismo cualquiera que uno sea». Marc Oraison explica en sus «memorias» los pasos dados en busca de la reconciliación propia y ajena; pone, asimismo, de manifiesto la contribución, por su parte, a que los otros se reconcilien entre sí». «Porque ha tenido la habilidad de descubrir y pulsar la fibra y dimensión de sí mismo que se encierra en los demás, es por lo que sus memorias —radiografía del hombre, sacerdote contemporáneo— están obteniendo una acogida calurosa, incluso entre los «adversarios», en el público francés».